

---

**SECCION DE AVISOS**

---

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal**  
**en el Distrito Federal**  
**México, D.F.**  
**EDICTO**

En los autos del juicio de amparo número 1164/2015-I, promovido por Paul Michael Arias Barajas, contra actos del Juez Quincuagésimo Primero Penal del Distrito Federal y otra, se ordenó emplazar por edictos a los terceros interesados Marcos Manuel Macías Naranjo, José Moroni Robles Robles, Luis Fernando Castellanos Acosta, Lizbeth de Jesús Castillo Flores, Sara Uribe Mendoza, Cindy Pamela Orta Márquez, Karen Silverio Abdel Krim, Jhosmar Ramón Macías Castillo, Emily Yamilet Robles Uribe, Fernanda Michelle Guerrero Orta y Geovana Guadalupe Guerrero Orta, y se le concede un término de treinta días contado a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente.  
México, D.F., 20 de enero de 2016.  
Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal  
en el Distrito Federal.  
**Lic. José Díaz de León Cruz**  
Rúbrica.

**(R.- 425763)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Sexto Tribunal Colegiado**  
**del Decimoquinto Circuito**  
**EDICTO**

Tercero interesado: **RUBÉN MUÑOZ BONILLA.**

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de seis de enero de dos mil dieciséis, dictado en el juicio de amparo directo penal 714/2015, del índice del Sexto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California, promovido por **Marco Antonio González Velez**, contra actos de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en esa misma ciudad, se emplaza por este medio a **RUBÉN MUÑOZ BONILLA**, en su carácter de tercero interesado, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, se apersona a este juicio, en el entendido que de no comparecer dentro de dicho plazo, las notificaciones subsecuentes se le harán por medio de lista, en términos del artículo 26, fracción III, de la ley de la materia. Queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal copia simple de la demanda de amparo y anexos.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república mexicana.

Mexicali, Baja California, diecinueve de enero de dos mil dieciséis.  
Magistrado Presidente del Sexto Tribunal Colegiado  
del Decimoquinto Circuito  
**Salvador Tapia García**  
Rúbrica.

**(R.- 425943)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito**  
**Hermosillo, Sonora**  
**EDICTO:**

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.- Amparo Directo 157/2015, promovido por JUAN CARLOS OLIVAS ORTEGA, se ordena notificar al tercero interesado EVARISTO FIGUEROA LEÓN, haciéndole saber que cuenta con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista que se fije en estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda contra sentencia de veinte de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, dictada por la entonces Segunda Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, en toca 957/1988, derivado proceso 4/1988, instruido por delito de LESIONES GRAVES, cometido en su perjuicio.

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "El Imparcial" de esta ciudad Hermosillo, Sonora.

Hermosillo, Sonora, a 19 de enero de 2016.  
Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en  
Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito.

**Lic. Isalén Cristina Valenzuela Corral**

Rúbrica.

(R.- 426551)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito en Zapopan, Jalisco**  
EDICTO

En términos de los artículos 2º, 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al primer ordenamiento en proveído de esta fecha se ordenó emplazar por medio de edictos, a costa de la parte quejosa, a la tercera interesada THE SCOLLAR COMPANY, de acuerdo a lo que disponen los numerales y fracciones antes citados; y por este medio se le emplaza, dentro del juicio de amparo indirecto 77/2015 promovido por María de Jesús Johnston Ramírez, contra acto del Cuarto Tribunal Unitario del Tercer Circuito, consistente en la resolución de dieciocho de noviembre del año dos mil quince, en el toca civil 34/2013, y en la resolución pronunciada en la misma fecha en el toca civil 35/2013, ambos del índice del Tribunal Unitario responsable, derivada del juicio mercantil ejecutivo 175/2007, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco; edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN y en el periódico EXCÉLSIOR de circulación en la Republica, haciéndole saber a la tercera interesada que deberá de presentarse dentro del término de término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal a defender sus derechos; sin perjuicio de que pase a recoger la copia de la demanda en la que fue señalada como tercera interesada, misma que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Atentamente.

Zapopan, Jalisco, 03 de febrero de 2016.

La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito.

**Lic. María Felicitas Ramírez Cárdenas.**

Rúbrica.

(R.- 426564)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado 9o. de Distrito**  
**Cd. Juárez, Chih.**

Tercero interesada:

Jessica Nataly Méndez Vargas.

Por medio del presente se les hace saber que Jessica Nataly Méndez Vargas, promovieron ante este Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua, el juicio de amparo 718/2015-I, promovido por Mario Keesoon Quiñones, contra actos del juez Segundo de Ejecución de Penas en funciones de Sistema Tradicional del Distrito Judicial Bravos y agente del Ministerio Público del Estado, cuyos actos reclamados se hicieron consistir en la Negativa de Enjuiciarlo con el Nuevo Sistema Penal. En razón de que se ignora su domicilio, por auto de nueve de diciembre de dos mil quince, se le manda emplazar por medio de este EDICTO que se publicará por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de mayor circulación en la República, fijándose además en la puerta de este juzgado, una copia del presente, por todo el tiempo del emplazamiento. Asimismo, se le hace saber que deberá presentarse en este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, iniciado a contar a partir del

siguiente al de la última publicación, en el concepto de que si no lo hace así, las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado. Lo anterior con fundamento en los artículos 27, fracción III, incisos b) y c), de la Ley de Amparo vigente y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de Amparo, por disposición expresa de su ordinal 2°.

Ciudad Juárez, Chihuahua, nueve de diciembre de dos mil quince.

El Juez Noveno de Distrito en el Estado de Chihuahua.

**Licenciado Jesús Alberto Ávila Garavito**

Rúbrica.

(R.- 425900)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,**  
**con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México**  
**EDICTO**

En el juicio de amparo directo D.P. 618/2015, promovido por ARTURO MENDOZA OTERO, se ordenó emplazar a juicio a JAVIER EDUARDO TORRES REYNOSO, que a la letra dice:

Se hace de su conocimiento que ARTURO MENDOZA OTERO, promovió amparo directo, contra la resolución de cuatro de octubre de dos mil trece, dictada por la PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL DE TEXCOCO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO; en virtud, de que no fue posible emplazar al tercero interesado, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio a JAVIER EDUARDO TORRES REYNOSO, publicándose por TRES veces, de SIETE en SIETE días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber al mismo, que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a apersonarse; apercibido que de no comparecer en este juicio, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este Tribunal Colegiado de Circuito. Doy Fe.

Atentamente

Nezahualcóyotl, Estado de México, 4 de febrero de 2016  
 Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito,  
 con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México.

**Lic. Edgar Martín Peña López**

Rúbrica.

(R.- 426656)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Juzgado Noveno de Distrito**  
**Irapuato, Gto.**  
**EDICTO**

A PROMOTORA NAYTAG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL  
 VARIABLE Y/O PROMOTORA NAYTAG, SOCIEDAD CIVIL.

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guanajuato, nueve de febrero de dos mil dieciséis. En los autos del juicio de amparo 899/2015-VIII, promovido por Nora Reyes Espino y Graciela León Gutiérrez, contra actos del Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitrajes de esta ciudad y su presidente, se acordó: notifíquese por medio de edictos a la tercera interesada denominada Promotora Naytag, Sociedad Anónima de Capital Variable y/o Promotora Naytag, Sociedad Civil, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo. La audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas del once de marzo de dos mil dieciséis.

Publíquese por tres veces de siete en siete días hábiles en sí, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico La Jornada por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana.

Atentamente.

Irapuato, Guanajuato, nueve de febrero de dos mil dieciséis.

Juez Noveno de Distrito en el Estado.

**Karla María Macías Lovera**

Rúbrica.

(R.- 426674)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal**  
**en el Estado de Nuevo León**  
**EDICTO**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el  
Estado de Nuevo León.  
Citación

Guillermina de León Arreaga (testigo). En el proceso 129/2014, instruido a Mónico Gutiérrez Salazar, por un delito contra la salud, se señalaron las once horas con veinticinco minutos del siete de marzo de dos mil dieciséis, para el desahogo del testimonio a cargo de Guillermina de León Arreaga; ordenándose la notificación de la citada testigo, por edicto, pues se desconoce su domicilio, mismo que se publicará por única vez en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Norte" que se edita en Monterrey, Nuevo León; por lo que, deberá comparecer ante este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, ubicado en avenida Constitución, número 241 poniente, zona centro, en esta ciudad, debidamente identificada. Lo que se comunica a Usted para los efectos legales correspondientes.

Monterrey, Nuevo León a 03 de febrero de 2016.  
La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal  
en el Estado de Nuevo León.  
**Sara Verónica Siller Morquecho.**  
Rúbrica.

(R.- 427052)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León  
EDICTO  
Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el  
Estado de Nuevo León.  
Notificación

Javier Adaya Lima (captor) Domicilio ignorado. En el proceso 118/2013, instruido contra Josué Armando Balderas Rueda, por el delito de posesión de cartuchos del uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, se señalaron las once horas con quince minutos del siete de marzo de dos mil dieciséis, para el desahogo de una diligencia a su cargo, ordenándose la notificación del citado ateste, por edictos, pues se desconoce su domicilio, mismos que se publicarán por única vez, en el Diario Oficial de la Federación; en el periódico "El Norte", que se edita en esta entidad federativa; y, en uno de los de mayor circulación en Ozumba, Estado de México; por lo que, deberá comparecer ante este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, ubicado en avenida Constitución, número 241 Poniente, zona centro, en esta ciudad, debidamente identificado. Lo que se comunica a Usted para los efectos legales correspondientes.

Monterrey, Nuevo León a 4 de febrero de 2016.  
La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León.  
**Celina Vargas Nava.**  
Rúbrica.

(R.- 427056)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito  
Pachuca, Hidalgo  
Sección Amparo  
EDICTO

PABLO JOSÉ PÉREZ Y SEGURA

**DONDE SE ENCUENTRE.**

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO **1204/2011-I-A**, DENTRO DEL CUAL SE ORDENA CONVOCARLO A USTED POR MEDIO DE EDICTOS POR IGNORARSE SU DOMICILIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN III DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL, A LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, UBICADO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, NÚMERO MIL DOSCIENTOS NUEVE, EDIFICIO "B", PRIMER

**PISO, EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, Y SE LE HAGA LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL SALDO DE SU SUBCUENTA DE VIVIENDA 97, MATERIA DEL PRESENTE JUICIO DE AMPARO. CANTIDAD QUE, DE ACUERDO A LOS CÁLCULOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ASCIENDE A **\$83,886.10 (OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS)**. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE DECLARARÁ LA IMPOSIBILIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA EN ESTE JUICIO, LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS MEDIOS DE INVESTIGACIÓN TENDIENTES PARA LOCALIZARLO, DE IGUAL MANERA SE LE COMUNICA QUE DEBARÁ PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PÚBLICACIÓN. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ SER PUBLICADO POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UN PERIÓDICO DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

Pachuca, Hidalgo, 18 de enero de 2016.

Por acuerdo del Secretario del Juzgado Primero de Distrito  
en el Estado de Hidalgo,  
Encargado del Despacho.

**Lic. Sergio Sánchez Mejorada Nájera**

Rúbrica.

**(R.- 426106)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito  
Ciudad Judicial Federal  
Zapopan, Jalisco  
EDICTOS**

Tercero Interesado:

Fuente de trabajo ubicada en la avenida 16 de Septiembre, número 730, piso 17, interior 1708, entre las calles de José Guadalupe Montenegro y avenida Niños Héroes, en la zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, conocida pública y comercialmente como Osiris Servicios Integrales.

En la demanda de amparo de doce de diciembre de dos mil doce, el actor Jorge Ramírez Vázquez, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra acto de la Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, consistente: "...la resolución definitiva en forma de laudo, dictada por la responsable el día 14 de Septiembre del año 2012..."; a quien se le emplaza por medio de edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para que si a su interés conviene se apersona en este juicio con los apercibimientos contenidos en el artículo 181 de la Ley de Amparo; requiérasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, aún las de carácter personal, se le hará por medio de lista que se fijará en los estrados de este órgano jurisdiccional. Lo anterior dentro del juicio de amparo directo 455/2015.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación:

- "Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.
- Periódico "Excelsior", México, Distrito Federal.

Atentamente.

Zapopan, Jalisco, 09 de noviembre de 2015.  
La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado  
en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.

**Lic. Leticia González Madrigal.**

Rúbrica.

**(R.- 425124)**

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito  
Morelia, Mich.  
EDICTO**

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN****EMPLAZAMIENTO A: MARCELA LÓPEZ GUILLÉN.****SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO CON SEDE EN MORELIA, MICHOACÁN.**

Dentro del juicio de amparo directo civil 244/2015, promovido por José Jesús Garibay Ávila, por propio derecho, contra actos de la magistrada de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, de quien reclama la sentencia pronunciada el siete de enero de dos mil quince, en el toca 384/2014, formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el aquí quejoso frente a la tercera interesada, en cumplimiento al auto de esta misma fecha y por no haber localizado su domicilio para ser emplazado y correrle traslado con las constancias relativas, con fundamento en los artículos 27, fracción III, b) de la Ley de Amparo, y 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se emplaza al presente juicio de garantías por medio de este edicto a **MARCELA LÓPEZ GUILLÉN**, haciéndole saber que cuenta con treinta días a partir de la última publicación, del mismo para comparecer ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito con sede en Morelia, Michoacán, a deducir sus derechos o a manifestar lo que a su interés jurídico convenga, en el entendido de que las copias de dicha demanda de garantías quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal colegiado; edicto que deberá publicarse a costa de la parte quejosa por **TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DÍAS** en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana.

Morelia, Michoacán, diez de diciembre de dos mil quince.

El Secretario de Acuerdos  
del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil  
del Décimo Primer Circuito

**Lic. Hugo Max Alvaro Briseño.**

Rúbrica.

(R.- 425921)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal  
EDICTO

**SEGUNDA PUBLIACIÓN**

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

**LUIS FERNANDO ACOSTA MIGUEL.**

**TERCERO INTERESADO.**

En el juicio de amparo 556/2015-V-Z, promovido por **Salvador Dacal Alonso y Sergio Hernández González**, contra actos del Agente del Ministerio Público Encargado Responsable de la Agencia "A" de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Financieros, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad, en el cual se reclama la resolución de diecinueve de mayo de dos mil quince, dictada en la averiguación previa FDF/T/T1/373/12-05, se ordenó emplazarlo por edictos en su carácter de tercero interesado, y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación (tercera) para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad; apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., 29 de enero de 2016.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Fermín Santiago Santiago.**

Rúbrica.

(R.- 426690)

**AVISO AL PÚBLICO**

Se comunica que para la publicación de los estados financieros éstos deberán ser capturados en cualquier procesador de textos Word y presentados en medios impreso y electrónico.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Tercero de Distrito  
de Amparo en Materia Penal  
en el Distrito Federal

México, D.F.  
**Juicio de Amparo 930/2015-V**  
EDICTO

Tercero Interesado  
Luis Alfredo Pérez Arvea García

En los autos de juicio de amparo número 930/2015-V, promovido por Ángel Jesús Carrillo de Albornoza García y Bertha Amalia Jiménez Romero, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad, que hizo consistir en el auto que niega el libramiento de la orden de aprehensión dictada en la causa 91/2015, del índice del Juzgado Octavo Penal del Distrito Federal, por el delito de fraude procesal y falsedad ante autoridades y la resolución que confirmó el auto que negó el libramiento de la orden de aprehensión, dictada en el toca 794/2015, del índice de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; al tener el carácter de tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, párrafo segundo, del inciso c) del Artículo 27 de la Ley de Amparo, se otorga su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, quedando a su disposición en la actuario de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo y auto admisorio de catorce de octubre de dos mil quince, y, cuenta con el término de 30 días, contados a partir de la última publicación de tales edictos para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos, lo cual podrá hacerlo por sí o por conducto de apoderado, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le correrán por lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Atentamente.  
México, D.F., a 30 de noviembre de 2015.  
Secretario del Juzgado  
**María Teresa Campos Mercado.**  
Rúbrica.

(R.- 426290)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Juzgado Segundo de Distrito**  
**de Amparo en Materia Penal**  
en el Estado de Jalisco  
EDICTO

Al margen, un sello con el escudo nacional y la leyenda Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

En términos de los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al primer ordenamiento, se le emplaza al tercero interesado Sergio Antonio Gallardo Ruvalcaba, dentro del presente juicio de amparo 1061/2015-IV, mediante escrito presentado el veinticuatro de julio de dos mil quince, compareció Víctor Manuel Torres García, a solicitar el amparo y protección de la Justicia Federal contra la autoridad y acto reclamado, precisado en su escrito inicial de demanda, por ese motivo, se inició a trámite este juicio de amparo, del índice del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Por esa razón y por desconocer su domicilio, se le informa del juicio por medio del presente edicto, a cuyo efecto la fotocopia de la demanda de amparo queda a su disposición en la secretaría y se le hace saber que:

Deberá presentarse ante este órgano judicial, dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, sito en el edificio X4, nivel 3, de la Ciudad Judicial, ubicada en Av. Periférico Poniente Manuel Gómez Morín número 7727, Fraccionamiento Cerro del Colli Cd. Judicial, municipio de Zapopan, Jalisco, a promover lo que a su interés estime pertinente.

Deberá señalar domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, para recibir notificaciones personales, apercibido que de incumplir, las subsecuentes se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal.

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, tres de febrero de dos mil dieciséis.  
Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito  
de Amparo en Materia Penal  
en el Estado de Jalisco  
**Lic. Hermelinda Sánchez Torres.**  
Rúbrica.

(R.- 427050)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Primer Tribunal Unitario en Materias Civil**  
**y Administrativa del Primer Circuito**  
EDICTO

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. PRIMER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.**

**EDICTO.** Al tercero interesado **Ricardo Acevedo Cubillas**, o a quien sus derechos represente, en el **juicio de amparo indirecto número 125/2015**, promovido por **Siemens Innovaciones, sociedad anónima de capital variable**, contra la resolución del treinta de octubre de dos mil quince, emitida por el Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, en el toca de civil 342/2015 y su ejecución atribuida al Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, al Juez Quincuagésimo Noveno de lo Civil y a la Séptima Sala Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y se tuvo como tercero interesado, entre otros, a **Ricardo Acevedo Cubillas**; con apoyo en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se ordenó emplazarle por medio de edictos que se publicarán por **tres veces, de siete en siete días, mediando entre cada una de las publicaciones seis días hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana**, para que en el plazo de **treinta días**, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, se apersona ante este Tribunal, en su carácter de **tercero interesado**, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda y de los autos del **quince, veintidós y veintitrés de diciembre de dos mil quince, así como de cuatro, ocho, trece y veintisiete de enero todos de dos mil dieciséis** quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos del Tribunal. Expido el presente, en la Ciudad de México, México, a los **veintitrés días del mes de febrero de dos mil dieciséis**.

Atentamente  
Secretaría de Acuerdas del Primer Tribunal Unitario  
en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito  
**Fabiola María Bonilla San Miguel.**  
Rúbrica.

(R.- 427111)

Estados Unidos Mexicanos  
Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito  
Ciudad Judicial Federal  
Zapopan, Jalisco  
EDICTOS

TERCERA INTERESADA:

**COMPañÍA HULERA EUZKADI SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Mediante demanda de amparo presentada el día ocho de abril de dos mil quince, los actores de Arnulfo Cuellar Hernández, Cristian A. Becerra Fernández, Ricardo García López, Luis Enrique Martínez Pulido, Salvador Martínez García, José de Jesús García Briseño, Marco Antonio González Flores, Juan Castellanos López, Álvaro Robles Gómez, Juan Cante Salas y Miguel López Díaz, solicitaron el amparo y protección de la Justicia Federal en contra de los actos de la Junta Especial Número Dieciocho de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Guadalajara, que hicieron consistir en lo siguiente: *"... el ilegal e inconstitucional laudo definitivo de fecha 19 diecinueve de febrero del año 2015 dos mil quince pronunciado en los autos del juicio laboral ordinario que bajo número de expediente 1950/2010..."*, a quien se le emplaza por medio del presente edicto y se le hace saber que debe presentarse ante el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Tercer Circuito, con residencia en esta ciudad, dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, para que sí a su interés conviene se apersonen en este juicio con los apercibimientos contenidos en el artículo 181 de Ley de Amparo; requiéraseles para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, aún las que resulten de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este órgano jurisdiccional. Lo anterior dentro del juicio de amparo directo 458/2015, del índice de este propio órgano judicial.

Para que se publique tres veces de siete en siete días.

Para su publicación:

"Diario Oficial de la Federación", México, Distrito Federal.

Periódico "Excélsior", México, Distrito Federal.

Atentamente  
Zapopan, Jalisco, 15 de febrero de 2016.  
La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado  
en Materia de Trabajo del Tercer Circuito.  
**Lic. Leticia González Madrigal**  
Rúbrica.

(R.- 427117)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia  
de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y Juicios Federales  
San Andrés Cholula, Puebla

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, José Luciano de Jesús Montalvo, Marisol Tomasa Arellano Placido, Florencio Octavio Zarate Castillo, Margarita Fuentes Bretón, Garemias Porfirio Hernández Hernández, María del Carmen Fuentes Bretón, María Alma Corro Valdez, María Teresa Bretón Corona, Arnulfo Gómez Bolaños, Paula Pilar Esparragoza Romero, Araceli Flores Granados, Sofía Barbosa Leal, Eulogia Guadalupe Martínez Villagómez, Felipe Francisco García Báez, Juan Cruz Méndez, Raymundo Aguilar Flores, Federica Flores Balderas, Faviola Bravo Cortés, María Guadalupe Ortiz Martínez, Plutarco Antonio Pimentel González, Matilde Olaya Carrasco, Irma Aguilar Escobedo, Isabel Hernández Huerta, Justino Faustino Cruz López, Balbina Casas Valencia, José Hipólito Macario Natividad Aguilar, Filadelfo Izmael Ramírez Fernández, Samuel Herrera Cruz, Gloria Rodríguez Hernández, Arturo Ávila Contreras, Cirilo Hernández Muñoz, Minerva Hernández Pérez, Consuelo Ojeda Reyes, Judith Palacios Morales, Nicanor Francisco Rodríguez Tenorio, Josué López Jiménez, Darwin Denis Duarte, María Guadalupe Ruiz Fernández, Eduardo Hernández Reyes, Juan Cruz Pérez, José Maceda Sánchez, Marcos Luna Caballero, Fidel Ferrer Miguel, Jorge Cervantes Gaviño, Alfredo Víctor Morales Rojas, José Gerardo Juárez Alta, Martha Nancy Ruiz Flores, Gerardo Pacheco Hernández, María Guadalupe López Ponce, Aurora Ramírez Pérez, Raymundo Martínez Vargas, María Estefanía Sainz Guerrero, Víctor Manuel León Martínez, María de los Ángeles Ramírez Pérez, Corina Ivonne Dávila González, Refugio Cortés Cortés, Higinio Ortega Vásquez, Alicia Martínez Muñoz, Virgilio Marroquín Jiménez, Maximina Villagómez Montes, Javier Tobón Lazcano, Luis Ramón Pastor Vidal, Alvarado Cesáreo Reyna Pérez, Graciela Zetina Lacunza, Blanca Elsa Alonso Romero, Clara Rodríguez Lezama, Francisco Cayetano Rodríguez, Domitilo Austreberto López Bravo, Amador Pérez López, Plutarco Pimentel Morales, Josefina Victoria Aguilar Escobedo, María del Rosario Rodríguez Aguilar, María Mercedes Edith Hernández Trejo, Cecilia Nieto Hernández, Carlos Alberto Márquez Velázquez, Julia Rufina Altamirano Puertos, Noemí Sandoval Ginez, Cesar Pacheco Rodríguez, José Eleno Gamez Flores, Alberto Felipe Medina Velazquez, María Elena Medina Guzmán, Elías Sánchez Castillo, Marcelo Sandoval y Martínez, Eduardo Aguilar González, Martha Torres Chávez, Rossy García Gonzaga, Epifanio Amado Mata, Silvia Ramírez Pérez, Julio González García, Alejandra Cid Carmona, José David Valencia Corona, Guillermo Lagunés Camargo, Pedro Celerino Barragán Martínez, Musió Morales Crispín, Genaro Jerónimo Merino Coello, Renata Laura Andrade Torres, Delfina Ramos Rendón, María Margarita Cruz José, Flora Rivera García, Leonarda Victoria Pineda, terceros perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 2/2015 antes 404/2012, radicado en este juzgado, se ordenó emplazarlos a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo vigente hasta el dos de abril de dos mil trece y del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el quince de enero de dos mil quince, se hace de su conocimiento que la moral quejosa Sistema de Negocios Patrimoniales sociedad anónima de capital variable representada por José Luis Rey Pérez Juárez, interpuso demanda de amparo contra actos del Juez Segundo de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla y otras; que hizo consistir en la ilegal e improcedente orden de anotación marginal, bajo la partida 319, a foja 99, tomo 146 del Libro Primero, en cumplimiento al oficio remitido dentro de la averiguación previa número 4223/2009/Tehuacán/DMZS-III y su ejecución. Se les previene se presenten al juicio de amparo de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por lista en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría, copias simples de traslado de la demanda; se le hace saber que se encuentran señaladas las once horas catorce minutos del cuatro de marzo de dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en el referido juicio de amparo. Para su publicación en cualquier periódico de circulación nacional y en el Diario Oficial de la Federación, por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Puebla; 10 de febrero de 2016.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito  
en Materia de Amparo Civil, Administrativa  
y de Trabajo y de Juicios Federales  
en el Estado de Puebla

**Lic. Ana Rosa Jiménez Loranca.**

Rúbrica.

**(R.- 426835)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Segundo de Distrito  
en el Estado de Durango, Dgo.  
Sección de Amparo  
Principal 936/2015

**Mesa II  
EDICTO**

En el juicio de amparo número 936/2015 promovido por José Humberto Rodríguez Coronel, contra actos de Usted y otras autoridades, con esta fecha se dictó un auto que a la letra dice:

Durango, Durango, diecinueve de noviembre de dos mil quince

Con fundamento en el artículo 221 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, agréguese el oficio signado por la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en la Laguna, en funciones de Juez con residencia en Torreón, Coahuila, mediante el cual devuelve sin diligenciado el exhorto 431/2015 orden 1256/2015, por las razones que expone. Acútese recibo.

En esas condiciones y toda vez que el presente juicio se ha retardado en su integración, debido a que no ha sido posible emplazar a juicio a Candelario Beltrán Carranza a fin de agilizar el procedimiento, con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, se ordena el emplazamiento por edictos de Candelario Beltrán Carranza.

Lo anterior, de conformidad con la tesis I.6o.C.47 K, emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, publicada en la página 995, del Tomo XI, Enero de 2000, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, que dice:

“EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN EL JUICIO DE AMPARO. PROCEDE HASTA QUE SE HAYA REALIZADO LA INVESTIGACIÓN PARA DAR CON EL DOMICILIO DEL TERCERO PERJUDICADO, SI NO HUBO RESULTADOS FAVORABLES.- La autoridad responsable, como auxiliar de la Justicia Federal, ante el desconocimiento del domicilio del tercero perjudicado en el juicio de garantías, deberá ordenar a las autoridades correspondientes la investigación de dicho domicilio para efectos del emplazamiento y esperar la contestación o en su defecto, requerir a las omisas con el apercibimiento respectivo para que den cumplimiento a lo señalado y sólo será hasta que se tengan los resultados de la referida investigación, si fueren negativos, cuando estará la responsable en aptitud de realizar el emplazamiento por medio de la publicación de edictos y no antes, toda vez que se contravendría lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo.”

En mérito de lo anterior, con fundamento en 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del numeral 2o. de la Ley de Amparo, expídanse los edictos respectivos a fin de emplazar a juicio a Candelario Beltrán Carranza, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda por lo que al efecto, se le hace saber que José Humberto Rodríguez Coronel promueve demanda de amparo, contra actos de la Magistrada Titular de la Primera Sala Unitaria “B” del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, a quien reclama la resolución de fecha trece de agosto de dos mil quince dictada dentro del toca penal 65PU/15 en la cual se confirma la resolución dictada por el Juez Cuarto del Ramo Penal dentro del proceso penal 04/215, en la cual se decreto auto de formal prisión por el delito de Robo Agravado en agravio de Candelario Beltrán Carranza y María de la Luz Amaya Puga.

En tal virtud, publíquense por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días cornados partir del siguiente al de la última publicación.

Fíjese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento y prevéngase a la parte quejosa para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de tres días, a recoger los edictos ordenados a fin de contratar la publicación respectiva, apercibida que en caso de no acreditar haber entregado para su publicación los mismos dentro del plazo de veinte días siguiente al en que los reciba, se sobreseerá el amparo.

Notifíquese por lista.

Así lo acordó y firma la licenciada Rosana López Flores, Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Durango, encargada del despacho por licencia otorgada al Titular, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según oficio CCJ/ST/6405/2015 de diecisiete de noviembre de dos mil quince de la Secretaría Técnica de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, ante la licenciada María Elena Serrato Esquivel, Secretaria que autoriza y da fe. Doy fe. Dos firmas ilegibles”.

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO, CERTIFICA: QUE LA PRESENTE CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 936/2015 PROMOVIDO POR JOSÉ HUMBERTO RODRÍGUEZ CORONEL, CONTRA ACTOS DE LA MAGISTRADA DE LA SALA UNITARIA “B” DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE DURANGO Y SE CERTIFICA HOY DIA DE SU FECHA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA LEY DE AMPARO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.-**

Durango, Durango, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.  
La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Durango.

**Lic. María Elena Serrato Esquivel.**

Rúbrica.

(R.- 426891)

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal  
EDICTO**

**AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

En los autos de la solicitud de concurso mercantil expediente **420/2014-II**, promovido por ROBERTO ALFREDO ESTEFAN KARAM, POR PROPIO DERECHO Y ANTONIO CROSSWELL ESTEFAN, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LATAM ENERGY AND FUELS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; se dictó la sentencia que en la parte conducente resolvió: - - - **"México, Distrito Federal, catorce de enero de dos mil quince. - - - VISTOS;** para resolver los autos del expediente **420/2014**, relativo al concurso mercantil demandado por LATAM ENERGY AND FUELS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ROBERTO ALFREDO ESTEFAN KARAM en contra de WCAP HOLDINGS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, a fin de resolver sobre la procedencia o no de la declaración concursal en la etapa de conciliación . . . - - - **PRIMERO.** Es procedente la demanda de concurso mercantil al haberse acreditado en autos que los demandantes tienen carácter de acreedores y que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de Concursos Mercantiles, el comerciante y su sociedad controlada en un 99.98% incurrieron en incumplimiento generalizado de pago de sus obligaciones, por lo que con esta fecha catorce de enero de dos mil quince, **se declara en concurso mercantil a WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, así como a su sociedad controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, cuyos procedimientos de concurso mercantil deberán llevarse por cuerda separada en términos del artículo 15 de la Ley de Concursos Mercantiles, por lo que se ordena la reproducción de las copias certificadas necesarias para formarlo.**

**SEGUNDO.** Se declara abierta la etapa de conciliación por ciento ochenta y cinco días naturales, sin perjuicio de lo demás ordenado por el artículo 145 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**TERCERO.** Se ordena al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles que dentro del término de cinco días y a través del procedimiento aleatorio previamente establecido, designe conciliador, quien dentro de los tres días siguientes a su designación deberá hacer del conocimiento de los acreedores su nombramiento y señalar un domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para el cumplimiento de las obligaciones que le impone la ley. En tanto se efectúa designación del conciliador, el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios...

**CUARTO.** . . . . .

**QUINTO.** Se señala como fecha de retroacción el día veinte de abril de dos mil catorce, día doscientos setenta natural anterior a esta sentencia, en términos del artículo 112 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**SEXTO.** Se ordena al conciliador inicie el procedimiento de reconocimiento de créditos, efectuando de oficio en los términos establecidos por los artículos 121 y 123 de la Ley de Concursos Mercantiles si determinación, deberá elaborar la lista de créditos a cargo de la empresa WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, así como de su sociedad controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE que propongan reconocer, con base entre otras fuentes, en la contabilidad de las mismas, con los demás documentos que permitan determinar su pasivo, con la información que el propio comerciante y su personal están obligados a proporcionar, la información que se desprenda de los dictámenes del visitador, así como, en su caso, de las solicitudes de reconocimiento que se le presenten.

**SÉPTIMO.** Se hace del conocimiento de los acreedores residentes en la República Mexicana, que aquellos que así lo deseen, presenten al conciliador en el domicilio que éste señale para el cumplimiento de sus obligaciones, sus solicitudes de reconocimiento de crédito conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Concursos Mercantiles, sin perjuicio de lo ordenado en el resolutivo anterior.

Los acreedores residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes de reconocimiento de crédito, si a sus intereses conviene, ante la persona y lugar indicados, dentro de un plazo de cuarenta y cinco días naturales conforme el artículo 291 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**OCTAVO.** Se ordena a WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, así como a su sociedad controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ponga de inmediato a disposición del conciliador los libros, registros y demás documentos de su empresa, así como los recursos necesarios para sufragar las publicaciones y gastos de registro previstos en la Ley de Concursos Mercantiles.

**NOVENO.** Se ordena al comerciante y a su controlada permita al conciliador la realización de las actividades propias de su cargo.

**DÉCIMO.** Con fundamento en la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, se ordena a WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, así como a su sociedad controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE la inmediata suspensión del pago de adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que comience a surtir efectos la presente sentencia; salvo los que sean indispensables para la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, respecto de los cuales deberá informar a este juzgado dentro de las setenta y dos horas siguientes de efectuados.

**DÉCIMO PRIMERO.** Con fundamento en la fracción IX del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, se ordena que durante la etapa de conciliación sea suspendido todo mandamiento de embargo, o procedimiento de ejecución de cualquier naturaleza en los bienes y derechos de WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, así como de su sociedad

controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, con las excepciones a que se refiere el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles, es decir, el mandamiento de embargo y ejecución de carácter laboral, en términos de lo dispuesto en la fracción XXIII, del apartado A, del artículo 123 constitucional y sus disposiciones reglamentarias, considerando los salarios de los dos años anteriores al concurso mercantil. Sin perjuicio de lo anterior, las acciones promovidas y los juicios seguidos por el comerciante así como las promovidas y seguidas contra él, que se encuentren en trámite de dictarse sentencia, que tengan un contenido patrimonial, no se acumularán al juicio concursal, sino que se seguirán por WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, así como de su sociedad controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE bajo la vigilancia del conciliador, para lo cual las empresas declaradas en concurso mercantil deberán informar al especialista de la existencia de dichos procedimientos, al día siguiente de que sea de su conocimiento su designación, como establece el artículo 84 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Se ordena al conciliador, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 fracción XI y 45 de la Ley de Concursos Mercantiles, que dentro de los cinco días siguientes a su designación, tramite la publicación de un extracto de esta sentencia, por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de México, Distrito Federal, para lo cual se ordena desde ahora elaborar los edictos conteniendo dicho extracto y los oficios correspondientes y ponerlos a disposición del conciliador.

**DÉCIMO TERCERO.** Se ordena al conciliador que dentro de los cinco días siguientes a su designación, solicite la inscripción de esta sentencia en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en México, Distrito Federal. Para tal efecto se ordena desde ahora expedir copias certificadas, así como girar los oficios, despachos que sean necesarios y una vez elaborados, pónganse a disposición del conciliador.

**DÉCIMO CUARTO.** Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos a cargo de WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, así como de su sociedad controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE que carezcan de garantía real dejarán de causar intereses a la fecha de esta sentencia; si no hubieren sido denominados originalmente en UDIs, se convertirán a dicha unidad previa conversión a moneda nacional de los que en su caso estuvieren denominados en moneda extranjera; el tipo de cambio y la equivalencia de las citadas unidades serán determinados por el Banco de México para fecha de esta sentencia. Con independencia del lugar originalmente pactado para pago, los créditos con garantía real, a partir de la fecha de esta sentencia, sólo causarán intereses ordinarios y hasta por el valor de la garantía; se mantendrán en la moneda o unidad en que originalmente se denominaron, pero también se convertirán a UDIs sólo para cuantificar el alcance de su participación en las decisiones en que así se requiera, en caso en el cual, se empleará la equivalencia antes mencionada.

**DÉCIMO QUINTO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 48 de la Ley de Concursos Mercantiles, se condena a WCAP HOLDINGS, S. A. P. I., al pago de los honorarios y gastos del visitador.

**DÉCIMO SEXTO.-** La presente sentencia produce los efectos a que se refiere el artículo 47 de la Ley de Concursos Mercantiles.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** Notifíquese personalmente esta sentencia a WCAP HOLDINGS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, a su sociedad controlada en un 99.98% denominada LEASING OPERATIONS DE MÉXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LATAM ENERGY AND FUELS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ROBERTO ALFREDO ESTEFAN KARAM, AL VISITADOR ALFONSO AGUILAR ÁLVAREZ DE ALBA en el domicilio designado en autos. Notifíquese esta sentencia por correo certificado con acuse de recibo a las autoridades fiscales competentes y a los acreedores en territorio nacional de cuyos domicilios se tiene conocimiento sin perjuicio de que, en el evento de imposibilidad para notificarlos en la forma anteriormente ordenada, se entenderán notificados de la declaración de concurso mercantil el día en que haga la última publicación de las señaladas en el décimo tercer punto resolutive. A los acreedores con domicilio conocido residentes en el extranjero, se ordena notificarles esta sentencia en términos del artículo 291 de la Ley de Concursos Mercantiles, mediante el envío a través de los servicios de una empresa de mensajería internacional, con acuse de recibo, de un comunicado que tenga un extracto de esta sentencia, básicamente de aquellos resolutive que contienen requerimientos para los acreedores, así como la identificación del nombre y domicilio del conciliador que se designe, a fin de que si a sus intereses conviene le soliciten expresamente el reconocimiento de su crédito, dentro del plazo ampliado de cuarenta y cinco días naturales siguientes a la recepción de la comunicación, ello, una vez que se encuentre con los datos del citado especialista, sin perjuicio de que, en el evento de imposibilidad para notificar a los acreedores en la forma anteriormente ordenada., se entenderán notificados de la declaración del concurso mercantil en el día en que se haga la última publicación de las señaladas en esta sentencia.

**DÉCIMO OCTAVO.** Notifíquese por medio de oficio al Agente del Ministerio Público, así como al representante sindical y en su defecto al Procurador de la Defensa Del Trabajo, asimismo, al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

**DÉCIMO NOVENO.-** Como se encuentra ordenado en proveído de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, comuníquese al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil la presente determinación.

Auto aclaratorio de fecha **diez de febrero de dos mil quince** . . . - - - Por lo que hace al curso marcado con el folio 1313; ténganse por hechas las manifestaciones que hace; como lo solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1077, 1079 fracción VI, 1331, 1332 y 1333 del Código de Comercio, así como el diverso 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se aclara la sentencia de catorce de enero de dos mil quince, en sus partes conducentes para que quede de la forma siguiente:

“WCAP HOLDINGS S.A.P.I. DE C.V.”.

“UNIDADES DE INVERSIÓN”

Lo anterior deberá surtir efectos, como parte integral de la mencionada sentencia que se aclara el plazo, una vez que haya surtido efectos a cada una de las partes la notificación.

Mediante resolución de once de agosto de dos mil quince, dictada por el Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, con residencia y domicilio temporal en Nezahualcóyotl, Estado de México, que modificó el punto resolutivo Décimo Segundo, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera: **DÉCIMO SEGUNDO.** Se ordena al conciliador, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 fracción XI y 45 de la Ley de Concursos Mercantiles, que dentro de los cinco días siguientes a su designación, tramite la publicación de un extracto de esta sentencia, por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de México, Distrito Federal, para lo cual se ordena desde ahora elaborar los edictos conteniendo dicho extracto y los oficios correspondientes, y ponerlos a disposición del conciliador.”.

México, Distrito Federal, 18 de febrero de 2016.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en  
Materia Civil en el Distrito Federal.

**Lic. Cutberto Fung Castellanos.**

Rúbrica.

(R.- 427063)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal**  
**en el Estado de Jalisco**  
EDICTO.

Al margen el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación.  
**Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.**

TERCERO INTERESADO: MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ FLORES.

En cumplimiento al acuerdo de dieciocho de noviembre de dos mil quince, dictado en el juicio de amparo indirecto **241/2015**, del índice de éste órgano jurisdiccional, promovido por RAMÓN RODRÍGUEZ CALDERÓN, contra actos del **Juez Décimo Cuarto de lo Penal del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco**, de quien reclama la falta de proveído, así como la negativa de hacer efectiva a favor del ofendido la suma de dinero exhibida en el proceso penal 234/2009-B para la reparación del daño; se le tuvo como tercero interesado y con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, al desconocerse su domicilio actual, por medio de este edicto, **se le emplaza** y se hace de su conocimiento que en la Secretaría 1-B del Juzgado Federal supracitado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo; asimismo que cuenta con el término de 30 días, computado a partir del día siguiente al de la última publicación de tales edictos para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos. Si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio practicando las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos y finalmente, que se encuentran señaladas las **ONCE HORAS DEL DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS** para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente:

Zapopan, Jalisco, 29 de diciembre de 2015.

Por Acuerdo del Titular del Juzgado Cuarto  
de Distrito de Amparo en Materia Penal  
en el Estado de Jalisco.

La Secretaria.

**Lic. Mónica Morales Sánchez.**

Rúbrica.

(R.- 427118)

---

**AVISOS GENERALES**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Gobernación  
Comisionado Nacional de Seguridad  
PUBLICACIÓN DE SANCIÓN**

El dos de febrero de dos mil dieciséis, en el expediente administrativo 047/2014, que se tramita ante la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación, se sancionó al prestador de servicios de seguridad privada denominado **Grupo Seli, S.A. de C.V.**, con la siguiente sanción:

Se impone a la persona moral **Grupo Seli, S.A. de C.V.**, como resultado del incumplimiento a los artículos 19 de Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada, la sanción prevista en el artículo 42 fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Seguridad Privada, consistente en: **suspensión de los efectos de la revalidación de autorización expedida por la Dirección General de Seguridad Privada con número de registro DGSP/047-14/2556 por el término de un mes.**

Sanción que surtirá sus efectos, a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo determinó y firma el licenciado Juan Antonio Arámbula Martínez, Director General de Seguridad Privada de la Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada de la Secretaría de Gobernación.

Atentamente  
Ciudad de México, a 2 de febrero de 2016.  
Director General de Seguridad Privada.  
**Lic. Juan Antonio Arámbula Martínez.**  
Rúbrica.

**(R.- 427115)**

---

**Servicio de Administración Tributaria  
Administración General de Recursos y Servicios  
AVISO GENERAL POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO  
DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FIDEICOMISOS**

Con el propósito de proveer el mejor despacho de los asuntos y ejercer las facultades contenidas en los artículos 1, 2, Apartado B, fracción X, inciso h), 41 apartado "H" en relación con el 40 fracciones I, VII, XXXVII y L, segundo párrafo, numeral 9 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, en vigor, el Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del 1° de marzo de 2016, el domicilio de la Administración Central de Fideicomisos, se encuentra ubicado en Av. Calzada de Tlalpan No. 2775, Edificio "Galerón" 1er piso, Colonia el Reloj, Delegación Coyoacán, C.P. 04640 Ciudad de México

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, convocatorias, trámites y cualquier otra competencia relacionadas con los asuntos de la competencia de esta Administración Central, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 1° de marzo de 2016  
Administrador Central de Fideicomisos de la Administración General  
de Recursos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria  
**Lic. Alberto López Flores**  
Rúbrica.

**(R.- 427012)**

**CREDITO UNICO, S.A. DE C.V. SOFOM. E.N.R.**  
PRIMERA CONVOCATORIA

El Administrador Único de **CRÉDITO ÚNICO, S.A. DE C.V. SOFOM. E.N.R.**, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula undécima de los Estatutos Sociales, convoca a los accionistas de la sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá verificativo el próximo 16 de Marzo del año 2016, a las 12:00 horas, el salón Regency D del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos número 204, Colonia Polanco, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I. Informe que presenta el Administrador Único de las actividades correspondientes a los Ejercicios Sociales de 2014 y 2015 y, en su caso aprobación del mismo.
- II. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.
- III. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2015 y, en su caso aprobación de los mismos.
- IV. Informe del Comisario.
- V. Aplicación de los Resultados correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015.
- VI. Ratificación del Administrador Único y del Comisario o, en su defecto, nombramiento de quienes deban sustituirlos en el desempeño de sus cargos.
- VII. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.

Para asistir a esta Asamblea, los accionistas deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM. E.N.R., o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por Crédito Único, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero, debiendo autenticarse dicha carta en las oficinas de Crédito Único, a más tardar el día 15 de Marzo del presente año. Los accionistas que sean personas físicas, podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, que conste en el formato autorizado por Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM. E.N.R., la cual deberá ser autenticada a más tardar el día 15 de Marzo del presente año, en las oficinas de Crédito Único.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 77, con la C. P. María de los Ángeles Jaquez Romero, (ajaquez@unicco.com.mx).

Ciudad de México, D.F. a 29 de Febrero del año 2016.

Administrador Único.

**C.P.C. Óscar Armando Salmerón Ojeda**

Rúbrica.

**(R.- 427066)**

---

**UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la **UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.**, tomado en su sesión 217, del día 17 de Febrero del año 2016 y con fundamento en lo dispuesto en la cláusula vigésima cuarta fracción décima de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo 16 de Marzo del año 2016, a las 8:00 horas, en el salón Regency D del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos número 204, Colonia Polanco, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I Informe que presenta el Consejo de Administración de las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado al 31 de diciembre de 2015 y, en su caso, aprobación del mismo.
- II Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.

III Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y, en su caso, aprobación de los mismos.

IV Informe del Comisario.

V Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2015 y pago de dividendos a los accionistas.

VI Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante un Notario Público, para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Unión, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Unión, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero, debiendo autenticarse dicha carta en las oficinas de la Unión, a más tardar el día 15 de marzo del presente año. Los accionistas que sean personas físicas, podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, que conste en el formato autorizado por la Unión, la cual deberá ser autenticada a más tardar el día 15 de marzo del presente año, en las oficinas de la Unión.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 77, con la C.P. Ma. de los Ángeles Jaquez Romero, ([ajaquez@unicco.com.mx](mailto:ajaquez@unicco.com.mx)).

Ciudad de México, D.F. a 29 de febrero del año 2016.

Presidente del Consejo de Administración.

**C.P. Samuel Nanes Venguer**

Rúbrica.

**(R.- 427068)**

---

**UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la **UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.**, tomado en su sesión 217, del día 17 de Febrero del año 2016 y con fundamento en lo dispuesto en la cláusula vigésima cuarta fracción décima de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo 16 de Marzo del año 2016, a las 8:30 horas, en el salón Regency D del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos número 204, Colonia Polanco, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

I Propuesta para aumentar el capital social de la Unión y reformar el artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

II Discusión y, en su caso, resolución sobre la fusión por incorporación de CYMA UNIÓN DE CRÉDITO, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada, y que desaparece en UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante y subsistente. En caso de aprobarse, discusión y autorización del proyecto del Plan y Convenio de Fusión, de los Estatutos que regirán a la Sociedad a partir de la fusión y designación de delegados especiales para el otorgamiento, firma y ejecución del Plan y Convenio de Fusión y demás documentos relevantes.

III Designación de delegados especiales de la Sociedad para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Unión, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Unión, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero,

debiendo autenticarse dicha carta en las oficinas de la Unión, a más tardar el día 15 de marzo del presente año. Los accionistas que sean personas físicas, podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, que conste en el formato autorizado por la Unión, la cual deberá ser autenticada a más tardar el día 15 de marzo del presente año, en las oficinas de la Unión.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 77, con la C.P. Ma. de los Ángeles Jaquez Romero, ([ajaquez@unicco.com.mx](mailto:ajaquez@unicco.com.mx)).

Ciudad de México, D.F. a 29 de Febrero del año 2016.

Presidente del Consejo de Administración.

**C.P. Samuel Nanes Venguer**

Rúbrica.

(R.- 427069)

---

**OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de **OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula décima séptima y en la cláusula vigésima cuarta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad para asistir a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo 16 de Marzo de 2016, a las 10:30 horas, en el salón Regency D del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos número 204, Colonia Polanco, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I. Informe que presenta el Consejo de Administración de las actividades correspondientes al Ejercicio Social terminado al 31 de diciembre de 2015 y, en su caso, aprobación del mismo.
- II. Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad.
- III. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y, en su caso, aprobación de los mismos.
- IV. Informe del Comisario.
- V. Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2015.
- VI. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Operadora, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Operadora, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero, debiendo autenticarse dicha carta en las oficinas de la Operadora, a más tardar el día 15 de Marzo del presente año. Los accionistas que sean personas físicas, podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, que conste en el formato autorizado por la Operadora, la cual deberá ser autenticada a más tardar el día 15 de Marzo del presente año, en las oficinas de la Operadora.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 77, con la C.P. Ma. de los Ángeles Jaquez Romero, ([ajaquez@unicco.com.mx](mailto:ajaquez@unicco.com.mx)).

Ciudad de México, a 29 de Febrero del año 2016.

Presidente del Consejo de Administración.

**C.P. Samuel Nanes Venguer**

Rúbrica.

(R.- 427071)

**OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.**

## PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.**, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula décima séptima y en la cláusula vigésima cuarta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad para asistir a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que tendrá verificativo el próximo 16 de Marzo de 2016, a las 11:00 horas, en el salón Regency D del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos número 204, Colonia Polanco, en la Ciudad de México, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

I. Propuesta para aumentar el capital social de Operadora y, en caso de aprobarse, reforma a los Estatutos Sociales.

II. Designación de la persona o personas, que habrán de concurrir ante Notario Público para tramitar las autorizaciones, protocolizaciones y registros que resulten aplicables.

Para asistir a esta Asamblea, los socios deberán aparecer en el Registro de Accionistas de la Sociedad. En el caso de los socios que sean personas morales, deberán comparecer por medio de sus representantes legales, quienes deberán estar acreditados por éstas ante la Operadora, o bien, mediante carta poder que conste en el formato autorizado por la Operadora, expedida por las personas facultadas para ello, a favor de un tercero, debiendo autenticarse dicha carta en las oficinas de la Operadora, a más tardar el día 15 de Marzo del presente año. Los accionistas que sean personas físicas, podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado designado mediante carta poder, que conste en el formato autorizado por la Operadora, la cual deberá ser autenticada a más tardar el día 15 de Marzo del presente año, en las oficinas de la Operadora.

Rogamos a ustedes sean tan amables de confirmar su asistencia al teléfono (55) 11 02 01 77, con la C.P. Ma. de los Ángeles Jaquez Romero, ([ajaquez@unicco.com.mx](mailto:ajaquez@unicco.com.mx)).

Ciudad de México, a 29 de Febrero del año 2016.

Presidente del Consejo de Administración.

**C.P. Samuel Nanes Venguer**

Rúbrica.

(R.- 427070)

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS S.A**  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(cifras en pesos constantes)

<b>100 Activo</b>		
<b>110 Inversiones</b>		<b>225,927,536.13</b>
111 Valores Y Operaciones Con Productos Derivados		<b>216,866,450.87</b>
112 Valores	<b>216,866,450.87</b>	
113 Gubernamentales	67,710,976.45	
114 Empresas Privadas	145,561,956.37	
115 Tasa Conocida	0.00	
116 Renta Variable	145,561,956.37	
117 Extranjeros	0.00	
118 Valuación Neta	3,593,518.05	
119 Deudores Por Intereses1,	0.00	
120 Dividendos Por Cobrar Sobre Títulos De Capital	0.00	
121 (-) Deterioro De Valores	0.00	
122 Valores Restringidos	0.00	
123 Inversiones En Valores Dados En Préstamo	0.00	
124 Valores Restringidos	0.00	
<b>125 Operaciones Con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>	
<b>126 Reporto</b>	<b>9,061,085.26</b>	
<b>127 Préstamos</b>	<b>0.00</b>	
128 Sobre Pólizas	0.00	
129 Con Garantía	0.00	
130 Quirografarios	0.00	
131 Contratos De Reaseguro Financiero	0.00	
132 Descuentos Y Redescuentos	0.00	
133 Cartera Vencida	0.00	
134 Deudores Por Intereses	0.00	

135	(-) Estimación Para Castigos	0.00	
<b>136</b>	<b>Inmobiliarias</b>		<b>0.00</b>
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
<b>140</b>	<b>Inversiones Para Obligaciones Laborales</b>		<b>0.00</b>
<b>141</b>	<b>Disponibilidad</b>		<b>4,219,499.86</b>
142	Caja Y Bancos	4,219,499.86	
<b>143</b>	<b>Deudores</b>		<b>66,122,696.77</b>
144	Por Primas	28,351,245.13	
145	Agentes Y Ajustadores	0.00	
146	Documentos Por Cobrar	34,566,760.04	
147	Préstamos Al Personal	0.00	
148	Otros	3,204,691.60	
149	(-) Estimación Para Castigos	0.00	
<b>150</b>	<b>Reaseguradores Y Reafianzadores</b>		<b>0.00</b>
151	Institutos De Seguros Y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Part. De Reaseguradores Por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Part. De Reaseguradores Por Riesgos En Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios De Reaseguro Y Reafianzamiento	0.00	
157	Part. De Reaf En Rva De Fzas En Vigor	0.00	
158	(-) Estimación Para Castigos	0.00	
<b>159</b>	<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>0.00</b>
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
<b>163</b>	<b>Otros Activos</b>		<b>10,643,254.20</b>
164	Mobiliario Y Equipo	640,569.94	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	10,002,685.33	
167	Gastos Amortizables	3,364,073.87	
168	(-) Amortización	3,364,074.94	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	<b>Suma Del Activo</b>		<b><u>306,912,986.96</u></b>
<b>200</b>	<b>Pasivo</b>		
<b>210</b>	<b>Reservas Técnicas</b>		<b>59,563,170.98</b>
<b>211</b>	<b>De Riesgos En Curso</b>	33,842,838.17	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes Y Enfermedades	0.00	
214	Daños	33,842,838.17	
215	Fianzas En Vigor	0.00	
<b>216</b>	<b>De Obligaciones Contractuales</b>		<b>25,720,332.81</b>
217	Por Siniestros Y Vencimientos	21,703,779.84	
218	Por Siniestros Ocurridos Y No Reportados	1,078,366.96	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	2,673,534.70	
220	Fondos De Seguros En Administración	0.00	
221	Por Primas En Depósito	264,651.31	
<b>222</b>	<b>De Previsión</b>		<b>0.00</b>
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
<b>227</b>	<b>Reservas Para Obligaciones Laborales</b>		<b>0.00</b>
<b>228</b>	<b>Acreedores</b>		<b>8,148,721.74</b>
229	Agentes Y Ajustadores	650,482.31	
230	Fondos En Administración De Perdidas	0.00	

231	Acreeedores Por Responsab De Fzas	0.00	
232	Diversos	7,498,239.43	
<b>233</b>	<b>Reaseguradores Y Reafianzadores</b>		<b>853,933.65</b>
234	Instituciones De Seguros Y Fianzas	853,933.65	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios De Reaseguro Y Reafianzamiento	0.00	
<b>238</b>	<b>Operaciones Con Productos Derivados</b>		<b>0.00</b>
<b>239</b>	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		<b>0.00</b>
240	Emisión De Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles De Convertirse En Acciones	0.00	
242	Otros Títulos De Crédito	0.00	
243	Contratos De Reaseguro Financiero	0.00	
<b>244</b>	<b>Otros Pasivos</b>		<b>6,268,278.61</b>
245	Provisión Para La Part. De Los Trab. En La Utilidad	0.00	
246	Provisión Para El Pago De Impuestos	2,049,656.17	
247	Otras Obligaciones	4,007,941.83	
248	Créditos Diferidos	210,680.61	
	<b>Suma Del Pasivo</b>		<b><u>74,834,104.98</u></b>
<b>300</b>	<b>Capital</b>		
<b>310</b>	<b>Capital O Fondo Social Pagado</b>		<b>45,796,903.31</b>
311	Capital O Fondo Social	68,109,189.12	
312	(-) Capital O Fondo No Suscrito	22,312,285.81	
313	(-) Capital O Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
<b>315</b>	<b>Oblig. Subordinadas De Conv. Oblig. A Capital</b>		<b>0.00</b>
<b>316</b>	<b>Reservas</b>		<b>21,520,053.09</b>
317	Legal	21,520,053.09	
318	Para Adquisición De Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
<b>320</b>	<b>Superávit Por Valuación</b>	0.00	
<b>321</b>	<b>Inversiones Permanentes</b>	0.00	
<b>323</b>	<b>Resultados De Ejercicios Anteriores</b>	122,118,356.92	
<b>324</b>	<b>Resultado Del Ejercicio</b>	42,643,568.66	
<b>325</b>	<b>Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios</b>	0.00	
	<b>Suma Del Capital</b>		<b><u>232,078,881.98</u></b>
	<b>Suma Del Pasivo Y Capital</b>		<b><u>306,912,986.96</u></b>
	<b>Orden</b>		
810	Valores En Depósito		0.00
820	Fondos De Administración		0.00
830	Responsabilidades Por Fianzas En Vigor		0.00
840	Garantías De Recuperación Por Fzas. Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pend. De Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
875	Reclamaciones Canceladas		0.00
880	Recuperación De Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal Por Amortizar		0.00
900	Rva Por Constituir Para Obligaciones Laborales		0.00
910	Cuentas De Registro		261,361,864.21
920	Operaciones Con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones Con Valores Otorgados En Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas Por Derivados		0.00
923	Garantías Recibidas Por Reporto		9,092,774.76

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>"

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Enrique Andrade Gutiérrez miembro de la sociedad denominada Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución/sociedad fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: "<http://www.apatrimonial.com.mx>", a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015

Ciudad de México, a 25 de Febrero de 2016.

Director General

**Ing. Alejandro Dibildox Nieto**

Rúbrica.

Auditor Interno

**C.P. Miguel Ángel García Lara**

Rúbrica.

Subdirectora de Administración y Finanzas

**L.C.P. Elizabeth Maldonado Camarena**

Rúbrica.

**ASEGURADORA PATRIMONIAL DAÑOS, S.A.**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(cifras en pesos constantes)

<b>400 Primas</b>			
410 Emitidas		190,041,455.50	
420 (-) Cedidas		0.00	
430 De Retención		190,041,455.50	
440 (-) Incremento Neto De La R.R.C. Y Fianzas. En Vigor		2,308,293.87	
<b>450 Primas De Retención Devengadas</b>			<b>187,733,161.63</b>
<b>460 (-) Costo Neto De Adquisición</b>		67,183,336.92	
470 Comisiones A Agentes	5,299,128.19		
480 Compensaciones Adicionales A Agentes	5,883.57		
490 Comisiones Por Reaseguro Y Reaf. Tomado	0.00		
500 (-) Comisiones Por Reaseguro Cedido	0.00		
510 Cobertura De Exceso De Pérdida	5,916,364.69		
520 Otros	55,961,960.47		
<b>530 (-) Costo Neto De Siniestralidad, Reclamaciones Y Otras Obligaciones Contractuales</b>		52,274,965.12	
540 Siniestralidad Y Otras Obligaciones Contractuales	43,394,721.95		
550 Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-8,880,243.17		

560	Reclamaciones	0.00	
<b>570</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		<b>68,274,859.59</b>
<b>580</b>	<b>(-) Incremento Neto De Otras Reservas Técnicas</b>		<b>0.00</b>
590	Reserva Para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva De Previsión	0.00	
610	Reserva De Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado De Operaciones Análogas y Conexas		0.00
<b>630</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		<b>68,274,859.59</b>
<b>640</b>	<b>(-) Gastos De Operación Netos</b>		<b>27,771,122.23</b>
650	Gastos Administrativos Y Operativos	27,580,683.12	
660	Remuneraciones Y Prestaciones Al Personal	0.00	
670	Depreciaciones Y Amortizaciones	190,439.11	
<b>680</b>	<b>Utilidad (Pérdida) De La Operación</b>		<b>40,503,737.36</b>
<b>690</b>	<b>Resultado Integral De Financiamiento</b>		<b>16,578,849.33</b>
700	De Inversiones	12,183,510.47	
710	Por Venta De Inversiones	0.00	
720	Por Valuación De Inversiones	3,593,518.04	
730	Por Recargo Sobre Primas	249,726.93	
750	Por Emisión De Instrumentos De Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	1,001,948.62	
780	Resultado Cambiario	-449,854.73	
790	(-) Resultado Por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación En El Resultado De Inversiones Permanentes		0.00
<b>800</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Antes De Impuestos a La Utilidad</b>		<b>57,082,586.69</b>
<b>810</b>	<b>(-) Provisión Para El Pago De Impuestos a La Utilidad</b>		<b>14,439,018.03</b>
<b>840</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Antes De Operaciones Discontinuas</b>		<b><u>42,643,568.66</u></b>
<b>850</b>	<b>Operaciones Discontinuas</b>		<b>0.00</b>
<b>860</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Del Ejercicio</b>		<b><u>42,643,568.66</u></b>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al Apéndice A1.1.2.1 "catálogo de cuentas" en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ciudad de México., a 25 de Febrero de 2016

Director General

**Ing. Alejandro Dibildox Nieto**

Rúbrica.

Auditor Interno

**C.P. Miguel Ángel García Lara**

Rúbrica.

Subdirectora Administración y Finanzas

**L.C.P. Elizabeth Maldonado Camarena**

Rúbrica.

(R.- 427062)

**CESCE FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

<b>100</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>110</b>	<b>INVERSIONES</b>		<b><u>57,771,704.78</u></b>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS		
	DERIVADOS	57,771,704.78	
112	VALORES	57,771,704.78	
113	GUBERNAMENTALES	57,445,341.63	
114	EMPRESAS PRIVADAS	0.00	
115	TASA CONOCIDA	0.00	
116	RENTA VARIABLE	0.00	
117	EXTRANJEROS	0.00	
118	VALUACIÓN NETA	283,782.59	
119	DEUDORES POR INTERESES	42,580.56	
120	DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TÍTULOS DE CAPITAL	0.00	
121	(-) DETERIORO DE VALORES	0.00	
122	VALORES RESTRINGIDOS	0.00	
123	INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRÉSTAMO	0.00	
124	VALORES RESTRINGIDOS	0.00	
<b>125</b>	<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>		<b>0.00</b>
<b>126</b>	<b>REPORTO</b>		<b>0.00</b>
<b>127</b>	<b>PRÉSTAMOS</b>	<b>0.00</b>	
128	CON GARANTÍA	0.00	
129	QUIROGRAFARIOS	0.00	
130	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
131	CARTERA VENCIDA	0.00	
132	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
133	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	0.00	
<b>134</b>	<b>INMOBILIARIAS</b>	<b>0.00</b>	
135	INMUEBLES	0.00	
136	VALUACIÓN NETA	0.00	
137	(-) DEPRECIACIÓN	0.00	
<b>138</b>	<b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>1,299.00</b>
<b>139</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>		<b>5,972,725.19</b>
140	CAJA Y BANCOS	5,972,725.19	
<b>141</b>	<b>DEUDORES</b>		<b>42,949,349.81</b>
142	POR PRIMAS	35,152,382.01	
143	AGENTES	0.00	
144	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
145	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR RECLAMACIONES PAGADAS	0.00	
146	PRESTAMOS AL PERSONAL	0.00	
147	OTROS	9,236,002.15	
148	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	1,439,034.35	
<b>149</b>	<b>REAFIANZADORES</b>		<b>25,701,841.19</b>
150	INSTITUCIONES DE FIANZAS	44,758.07	
151	PRIMAS RETENIDAS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO	0.00	
152	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
153	INTERMEDIARIOS DE REAFIANZAMIENTO	0.00	
154	PARTICIPACIÓN DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	25,657,083.12	
155	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	0.00	
<b>156</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>0.00</b>	
157	SUBSIDIARIAS	0.00	
158	ASOCIADAS	0.00	
159	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	0.00	
<b>160</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>5,508,749.64</b>
161	MOBILIARIO Y EQUIPO	299,497.53	
162	ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	

163	DIVERSOS	4,444,184.37	
164	GASTOS AMORTIZABLES	3,317,693.86	
165	(-) AMORTIZACIÓN	2,552,626.12	
166	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
167	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	<b>SUMA DEL ACTIVO</b>		<b><u>137,905,669.61</u></b>
<b>200</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>210</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>		<b>31,975,855.87</b>
211	FIANZAS EN VIGOR	30,895,980.01	
212	CONTINGENCIA	1,079,875.86	
<b>213</b>	<b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>1,299.00</b>
<b>214</b>	<b>ACREEDORES</b>		<b>8,816,059.41</b>
215	AGENTES	3,507,009.87	
216	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	0.00	
217	DIVERSOS	5,309,049.54	
<b>218</b>	<b>REAFIANZADORES</b>		<b>12,244,781.52</b>
219	INSTITUCIONES DE FIANZAS	11,831,226.69	
220	DEPÓSITOS RETENIDOS	0.00	
221	OTRAS PARTICIPACIONES	413,554.83	
222	INTERMEDIARIOS DE REAFIANZAMIENTO	0.00	
<b>223</b>	<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>		<b>0.00</b>
<b>224</b>	<b>FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>		<b>0.00</b>
225	EMISIÓN DE DEUDA	0.00	
226	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	0.00	
227	OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO	0.00	
228	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
<b>229</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>10,661,934.14</b>
230	PROVISIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	365,622.70	
231	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	0.00	
232	OTRAS OBLIGACIONES	10,296,311.44	
233	CRÉDITOS DIFERIDOS	0.00	
	<b>SUMA DEL PASIVO</b>		<b><u>63,699,929.94</u></b>
<b>300</b>	<b>CAPITAL</b>		
<b>310</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>		<b>63,700,877.52</b>
311	CAPITAL SOCIAL	63,700,877.52	
312	(-) CAPITAL NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
<b>315</b>	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSIÓN OBLIGATORIA A CAPITAL</b>		<b>0.00</b>
<b>316</b>	<b>RESERVAS</b>		<b>27,200,000.00</b>
317	LEGAL	0.00	
318	PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	27,200,000.00	
<b>320</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>		<b>-10,462.86</b>
<b>321</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>		<b>0.00</b>
<b>323</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>-19,455,602.29</b>
<b>324</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2,770,927.30</b>
<b>325</b>	<b>RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS</b>		<b>0.00</b>
	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>		<b><u>74,205,739.67</u></b>
	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>		<b><u>137,905,669.61</u></b>
	<b>ORDEN</b>		
810	VALORES EN DEPÓSITO	0.00	
820	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00	
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	1,505,402,409.54	
840	GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN POR FIANZAS EXPEDIDAS	44,842,000,266.64	
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN	11,463,333.81	

860	RECLAMACIONES CONTINGENTES	0.00
870	RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
875	RECLAMACIONES CANCELADAS	0.00
880	RECUPERACIÓN DE RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
890	PÉRDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	24,083,094.10
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES	0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO	0.00
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRÉSTAMO	0.00
922	GARANTÍAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	0.00
923	GARANTÍAS RECIBIDAS POR REPORTO	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/index.aspx> y particularmente en la página: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Fianzas-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.integrante de Deloitte Touche Tohmatsu, sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarraráz Zuloaga.

El dictamen emitido por Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.integrante de Deloitte Touche Tohmatsu, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Fianzas-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

En cumplimiento a la disposición 3.8.4 fracción IX de la CUSF, la Situación Financiera y Resultados de la Institución presentados permiten determinar que el sistema de control interno, es adecuado de conforme a las políticas establecidas por la institución.

ELABORADO EL 24 DE FEBRERO DE 2016

Director General  
**Rafael Vizcaíno de la Mora**  
Rúbrica.

Contador General  
**Gerardo Martínez Cárdenas**  
Rúbrica.

**CESCE FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V.**  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<b>400</b>	<b>PRIMAS</b>		
410	EMITIDAS		40,117,028.78
420	(-) CEDIDAS		35,745,163.48
430	DE RETENCIÓN		4,371,865.30
440	(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		667,810.19
<b>450</b>	<b>PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>		<b>3,704,055.11</b>
<b>460</b>	<b>(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN</b>		<b>-7,576,526.68</b>
470	COMISIONES A AGENTES	4,975,533.74	
480	COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO	0.00	
490	(-) COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO		-13,169,171.36

500	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	1,532,633.08		
510	OTROS	-915,522.14		
<b>520</b>	<b>(-) COSTO NETO DE RECLAMACIONES</b>		<b>100,742.26</b>	
530	RECLAMACIONES	100,742.26		
540	(-) RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL	0.00		
<b>550</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA</b>			<b>11,179,839.53</b>
<b>560</b>	<b>(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS</b>		<b>204,110.89</b>	
570	INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA	204,110.89		
<b>585</b>	<b>RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS</b>		<b>0.00</b>	
<b>590</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>			<b>10,975,728.64</b>
<b>600</b>	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS</b>		<b>10,185,191.36</b>	
610	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	9,059,378.35		
620	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	462,072.37		
630	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	663,740.64		
<b>640</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN</b>			<b>790,537.28</b>
<b>650</b>	<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>1,980,390.02</b>	
660	DE INVERSIONES	1,871,547.80		
670	POR VENTA DE INVERSIONES	-90,755.11		
680	POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	96,084.22		
700	POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00		
710	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00		
720	OTROS	0.00		
730	RESULTADO CAMBIARIO	103,513.11		
740	(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00		
745	PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	0.00		
<b>750</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>			<b>2,770,927.30</b>
760	(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		0.00	
<b>790</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>			<b>2,770,927.30</b>
<b>800</b>	<b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		0.00	
<b>810</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>			<b><u>2,770,927.30</u></b>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El Presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

En cumplimiento a la disposición 3.8.4 fracción IX de la CUSF, la Situación Financiera y Resultados de la Institución presentados permiten determinar que el sistema de control interno, es adecuado de conforme a las políticas establecidas por la institución.

ELABORADO EL 24 DE FEBRERO DE 2016

Director General  
**Rafael Vizcaíno de la Mora**  
Rúbrica.

Contador General  
**Gerardo Martínez Cárdenas**  
Rúbrica.

(R.- 427090)

**CESCE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

<b>100</b>	<b>ACTIVO</b>		
<b>110</b>	<b>INVERSIONES</b>		<u>191,567,768.69</u>
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS		
	DERIVADOS	156,365,222.12	
112	VALORES	156,365,222.12	
113	GOVERNAMENTALES	156,033,044.92	
114	EMPRESAS PRIVADAS	973,750.00	
115	TASA CONOCIDA	0.00	
116	RENTA VARIABLE	973,750.00	
117	EXTRANJEROS	0.00	
118	VALUACIÓN NETA	-1,024,761.71	
119	DEUDORES POR INTERESES	383,188.91	
120	DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TÍTULOS DE CAPITAL	0.00	
121	(-) DETERIORO DE VALORES	0.00	
122	VALORES RESTRINGIDOS	0.00	
123	INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRÉSTAMO	0.00	
124	VALORES RESTRINGIDOS	0.00	
<b>125</b>	<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	0.00	
<b>126</b>	<b>REPORTO</b>	0.00	
<b>127</b>	<b>PRÉSTAMOS</b>	0.00	
128	SOBRE PÓLIZAS	0.00	
129	CON GARANTÍA	0.00	
130	QUIROGRAFARIOS	0.00	
131	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
132	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
133	CARTERA VENCIDA	0.00	
134	DEUDORES POR INTERESES	0.00	
135	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	0.00	
<b>136</b>	<b>INMOBILIARIAS</b>	<u>35,202,546.57</u>	
137	INMUEBLES	23,409,144.65	
138	VALUACIÓN NETA	14,686,536.76	
139	(-) DEPRECIACIÓN	2,893,134.84	
<b>140</b>	<b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>		<u>13,744.97</u>
<b>141</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>		<u>4,477,663.20</u>
142	CAJA Y BANCOS	4,477,663.20	
<b>143</b>	<b>DEUDORES</b>		<u>28,053,203.00</u>
144	POR PRIMAS	16,336,522.89	
145	AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
146	DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
147	PRÉSTAMOS AL PERSONAL	846,040.21	
148	OTROS	15,485,000.78	
149	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	4,614,360.88	
<b>150</b>	<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>		<u>76,237,836.32</u>
151	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	6,984,570.75	
152	DEPÓSITOS RETENIDOS	0.00	
153	PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES	48,338,162.13	
154	PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	20,915,103.44	
155	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
156	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
157	PARTICIPACIÓN DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	0.00	
158	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	0.00	
<b>159</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>		<u>0.00</u>
160	SUBSIDIARIAS		
161	ASOCIADAS		
162	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES		
<b>163</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<u>31,477,761.81</u>
164	MOBILIARIO Y EQUIPO	742,091.90	
165	ACTIVOS ADJUDICADOS	5,349,324.48	
166	DIVERSOS	22,342,383.59	

167	GASTOS AMORTIZABLES	7,276,682.30	
168	(-) AMORTIZACIÓN	4,232,720.46	
169	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
170	PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
	<b>SUMA DEL ACTIVO</b>		<b><u>331,827,977.99</u></b>
<b>200</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>210</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>		<b><u>91,167,787.35</u></b>
211	DE RIESGOS EN CURSO	<u>29,670,948.47</u>	
212	VIDA	0.00	
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	
214	DAÑOS	29,670,948.47	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>61,496,838.88</u>	
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	55,822,030.08	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	2,416,719.46	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE PÓLIZAS	229,622.33	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACIÓN	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	3,028,467.01	
222	DE PREVISIÓN	<u>0.00</u>	
223	PREVISIÓN	0.00	
224	RIESGOS CATASTRÓFICOS	0.00	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
<b>227</b>	<b>RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b><u>13,744.97</u></b>
<b>228</b>	<b>ACREEDORES</b>		<b><u>21,082,269.85</u></b>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	6,077,990.45	
230	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDAD DE FIANZAS	0.00	
232	DIVERSOS	15,004,279.40	
<b>233</b>	<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>		<b><u>17,953,064.93</u></b>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	12,599,879.19	
235	DEPÓSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	5,353,185.74	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	0.00	
<b>238</b>	<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>		<b><u>0.00</u></b>
<b>239</b>	<b>FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>		<b><u>0.00</u></b>
240	EMISIÓN DE DEUDA	0.00	
241	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	0.00	
<b>244</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b><u>9,356,824.88</u></b>
245	PROVISIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	0.00	
246	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	0.00	
247	OTRAS OBLIGACIONES	9,356,824.88	
248	CRÉDITOS DIFERIDOS	0.00	
	<b>SUMA DEL PASIVO</b>		<b><u>139,573,691.98</u></b>
300	CAPITAL		
<b>310</b>	<b>CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO</b>		<b><u>159,202,790.65</u></b>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	159,202,790.65	
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
<b>315</b>	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSIÓN OBLIGATORIA A CAPITAL</b>		<b>0.00</b>
<b>316</b>	<b>RESERVAS</b>		<b><u>19,776,450.06</u></b>
317	LEGAL	4,560,891.20	
318	PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	15,215,558.86	
<b>320</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>		<b>14,651,867.71</b>
<b>321</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>		<b>0.00</b>

<b>323</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<u>19,691,183.77</u>
<b>324</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>-21,068,006.18</u>
<b>325</b>	<b>RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS</b>	<u>0.00</u>
	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b><u>192,254,286.01</u></b>
	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b><u>331,827,977.99</u></b>
	<b>ORDEN</b>	
810	VALORES EN DEPÓSITO	0.00
820	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	0.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	0.00
840	GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN POR FIANZAS EXPEDIDAS	0.00
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN	0.00
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES	0.00
870	RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
875	RECLAMACIONES CANCELADAS	0.00
880	RECUPERACIÓN DE RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
890	PÉRDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	103,643,367.36
900	RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES	0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO	0.00
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRÉSTAMO	0.00
922	GARANTÍAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	0.00
923	GARANTÍAS RECIBIDAS POR REPORTO	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/index.aspx> y particularmente en la página: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jimenez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.integrante de Deloitte Touche Tohmatsu, contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarráz Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

En cumplimiento a la disposición 3.8.4 fracción IX de la CUSF, la Situación Financiera y Resultados de la Institución presentados permiten determinar que el sistema de control interno, es adecuado conforme a las políticas establecidas por la institución.

ELABORADO EL 24 DE FEBRERO DE 2016

Director General  
**Rafael Vizcaino de la Mora**  
Rúbrica.

Contador General  
**Gerardo Martínez Cárdenas**  
Rúbrica.

**CESCE MEXICO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<b>400 PRIMAS</b>			
410 EMITIDAS		56,461,161.49	
420 (-) CEDIDAS		<u>48,862,763.69</u>	
430 DE RETENCIÓN		9,598,397.80	
440 (-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		-2,742,247.17	
<b>450 PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>			<b>6,856,150.63</b>
<b>460 (-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN</b>		-7,341,188.67	
470 COMISIONES A AGENTES	3,734,568.31		
480 COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0.00		
490 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO. TOMADO	0.00		
500 (-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	-16,429,261.87		
510 COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	1,001,237.62		
520 OTROS	4,352,267.27		
<b>530 (-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>		<b>15,363,814.39</b>	
540 SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	18,255,252.26		
550 SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	-2,891,437.87		
560 RECLAMACIONES	0.00		
<b>570 UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA</b>			<b>-1,166,475.09</b>
<b>580 (-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS</b>		<b>0.00</b>	
590 RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	0.00		
600 RESERVA DE PREVISIÓN	0.00		
610 RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00		
620 OTRAS RESERVAS	0.00		
625 RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS		0.00	
<b>630 UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>			<b>-1,166,475.09</b>
<b>640 (-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS</b>		<b>27,562,062.04</b>	
650 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	22,370,520.66		
660 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	4,195,267.21		
670 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	996,274.17		
<b>680 UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN</b>			<b>28,728,537.13</b>
<b>690 RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<b><u>11,489,025.42</u></b>	
700 DE INVERSIONES	11,139,382.20		
710 POR VENTA DE INVERSIONES	-3,822,318.87		
720 POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	1,936,004.04		
730 POR RECARGO SOBRE PRIMAS	0.00		
750 POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00		
760 POR REASEGURO FINANCIERO	0.00		
770 OTROS	35,787.59		
780 RESULTADO CAMBIARIO	2,200,170.46		
790 (-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00		

<b>795 PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>0.00</b>
<b>800 UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>17,239,511.71</b>
810 (-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTO A LA UTILIDAD	3,828,494.47
840 UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	<u>21,068,006.18</u>
850 OPERACIONES DISCONTINUADAS	<u>0.00</u>
<b>860 UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>21,068,006.18</b>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El Presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

En cumplimiento a la disposición 3.8.4 fracción IX de la CUSF, la Situación Financiera y Resultados de la Institución presentados permiten determinar que el sistema de control interno, es adecuado de conforme a las políticas establecidas por la institución.

ELABORADO EL 24 DE FEBRERO DE 2016

Director General  
**Rafael Vizcaíno de la Mora**  
Rúbrica.

Contador General  
**Gerardo Martínez Cárdenas**  
Rúbrica.

(R.- 427094)

**EL AGUILA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**Apéndice A1.1.4.1-a**

<b>100 Activo</b>		
<b>110 Inversiones</b>		<b>302,177,225.53</b>
<b>111 Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>302,177,225.53</b>	
112 Valores	302,177,225.53	
113 Gubernamentales	276,428,932.37	
114 Empresas Privadas	25,058,539.30	
115 Tasa Conocida	25,058,539.30	
116 Renta Variable	0.00	
117 Extranjeros	4,093,330.75	
118 Valuación Neta	(3,880,119.35)	
119 Deudores por Intereses	476,542.46	
120 Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	0.00	
121 (-) Deterioro de Valores	0.00	
<b>122 Valores Restringidos</b>	<b>0.00</b>	
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124 Valores Restringidos	0.00	
<b>125 Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>	
<b>126 Reporto</b>	<b>0.00</b>	
<b>127 Préstamos</b>	<b>0.00</b>	
128 Sobre Pólizas	0.00	
129 Con Garantía	0.00	
130 Quirografarios	0.00	
131 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	

132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
<b>136</b>	<b>Inmobiliarias</b>	<b>0.00</b>	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
<b>140</b>	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>		<b>2,839,620.18</b>
<b>141</b>	<b>Disponibilidad</b>		<b>3,500,022.39</b>
142	Caja y Bancos	3,500,022.39	
<b>143</b>	<b>Deudores</b>		<b>216,871,997.54</b>
144	Por Primas	202,039,600.36	
145	Agentes y Ajustadores	280,626.21	
146	Documentos por Cobrar	359,607.99	
147	Préstamos al Personal	798,657.62	
148	Otros	13,810,786.46	
149	(-) Estimación para Castigos	417,281.11	
<b>150</b>	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<b>0.00</b>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadores en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para castigos	0.00	
<b>159</b>	<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>517,596.08</b>
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	517,596.08	
<b>163</b>	<b>Otros Activos</b>		<b>63,659,599.91</b>
164	Mobiliario y Equipo	12,024,887.17	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	46,492,685.29	
167	Gastos Amortizables	27,963,221.10	
168	(-) Amortización	22,821,193.65	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	<b>Suma del Activo</b>		<b>589,566,061.63</b>
<b>200</b>	<b>Pasivo</b>		
<b>210</b>	<b>Reservas Técnicas</b>		<b>322,592,125.28</b>
<b>211</b>	<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>237,899,291.09</b>	
212	Vida	0.00	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	237,899,291.09	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
<b>216</b>	<b>De Obligaciones Contractuales</b>	<b>84,692,834.19</b>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	80,857,882.46	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	1,387,834.18	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Deposito	2,447,117.55	

<b>222 De Previsión</b>	<b>0.00</b>	
223 Previsión	0.00	
224 Riesgos Catastróficos	0.00	
225 Contingencia	0.00	
226 Especiales	0.00	
<b>227 Reservas Para Obligaciones Laborales</b>		<b>2,839,620.59</b>
<b>228 Acreedores</b>		<b>38,354,820.91</b>
229 Agentes y Ajustadores	16,142,914.95	
230 Fondos en Administración de Perdidas	0.00	
231 Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232 Diversos	22,211,905.96	
<b>233 Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<b>0.00</b>
234 Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235 Depósitos Retenidos	0.00	
236 Otras Participaciones	0.00	
237 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
<b>238 Operaciones con Productos Derivados</b>		<b>0.00</b>
<b>239 Financiamientos Obtenidos</b>		<b>0.00</b>
240 Emisión de Deuda	0.00	
241 Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en acciones	0.00	
242 Otros Títulos de Crédito	0.00	
243 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
<b>244 Otros Pasivos</b>		<b>40,869,269.02</b>
245 Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	(429,837.93)	
246 Provisiones para el Pago de Impuestos	347,976.33	
247 Otras Obligaciones	34,449,315.62	
248 Créditos Diferidos	6,501,815.00	
<b>Suma del Pasivo</b>		<b>404,655,835.80</b>
<b>300 Capital</b>		
310 Capital o Fondo Social Pagado		<b>111,703,500.27</b>
311 Capital o Fondo Social	111,703,500.27	
312 (-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313 (-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314 (-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
<b>315 Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		<b>0.00</b>
<b>316 Reservas</b>		<b>112,722,614.72</b>
317 Legal	9,722,614.72	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319 Otras	103,000,000.00	
<b>320 Superávit por Valuación</b>		<b>183,106.51</b>
<b>321 Inversiones Permanentes</b>		<b>0.00</b>
<b>323 Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>(2,989,049.19)</b>
<b>324 Resultado del Ejercicio</b>		<b>(36,709,946.48)</b>
<b>325 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>		<b>0.00</b>
<b>Suma del Capital</b>		<b>184,910,225.83</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>		<b>589,566,061.63</b>
Orden		<u>0.00</u>
810 Valores en Deposito		<u>0.00</u>
820 Fondos en Administración		<u>0.00</u>
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor		<u>0.00</u>

840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860 Reclamaciones Contingentes	0.00
870 Reclamaciones Pagadas	0.00
875 Reclamaciones Canceladas	0.00
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890 Pérdida Fiscal por Amortizar	46,426,491.36
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910 Cuentas de Registro	208,339.61
920 Operaciones con Productos Derivados	0.00
921 Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922 Garantías recibidas por Derivados	0.00
923 Garantías recibidas por Reporto	0.00

“El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles “

“El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al Apéndice A1.1.2.1 catálogo de cuentas en vigor.”

“El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

“Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.elaguila.com.mx/es/revelacion>

“Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C BERNARDO JESUS MEZA OSORNIO, miembro de la sociedad denominada MANCERA, S.C. Contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución/sociedad; asimismo, las reservas técnicas de la institución / sociedad fueron dictaminadas por el ACT. JORGE OCTAVIO TORRES FRIAS.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.elaguila.com.mx/es/estadosfinancieros>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

ELABORADO 23/02/2016

Director General	Contralor	Directora de Admón. y Finanzas
Lic. Juan P. Riveroll Sánchez	C.P. Abel Navarro Gutiérrez	C.P. Ma. Rosenda Coyotzin Pérez
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.

**EL AGUILA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**Apéndice A1.1.4.1-b**

<b>400 Primas</b>		
410 Emitidas	459,414,021.98	
420 (-) Cedidas	0.00	
<b>430 De retención</b>		<b>459,414,021.98</b>
440 (-) Incremento neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor.	28,836,039.08	
<b>450 Primas de Retención Devengadas</b>		<b>430,577,982.90</b>
<b>460 (-) Costo Neto de Adquisición</b>		<b>168,245,719.21</b>
470 Comisiones a Agentes	44,695,038.42	

480	Compensaciones Adicionales a Agentes	13,708,952.11	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	364,999.96	
520	Otros	109,476,728.72	
<b>530</b>	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>		<b>287,096,175.51</b>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	287,096,175.51	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
<b>570</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		<b>(24,763,911.82)</b>
<b>580</b>	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		<b>0.00</b>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
<b>625</b>	<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<b>6,215,708.30</b>	
<b>630</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		<b>(18,548,203.52)</b>
<b>640</b>	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>		<b>42,489,325.80</b>
650	Gastos Administrativos y Operativos	(6,730,519.07)	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	44,443,718.86	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	4,776,126.00	
<b>680</b>	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>		<b>(61,037,529.31)</b>
<b>690</b>	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		<b>7,805,556.10</b>
700	De Inversiones	968,457.92	
710	Por Venta de Inversiones	(352,049.29)	
720	Por Valuación de Inversiones	(2,837,546.78)	
730	Por Recargo sobre Primas	9,155,165.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	36,344.66	
780	Resultado Cambiario	(835,184.59)	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	0.00	
<b>800</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos a la Utilidad</b>		<b>(53,231,973.21)</b>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad.	16,522,026.73	
<b>840</b>	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>		<b>(36,709,946.48)</b>
<b>850</b>	<b>Operaciones Discontinuas</b>		<b>0.00</b>
<b>860</b>	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		<b>(36,709,946.48)</b>

“El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al Apéndice A1.1.2.1 catálogo de cuentas en vigor.”

“El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

ELABORADO 23/02/2016

Director General  
**Lic. Juan P. Riveroll Sánchez**  
Rúbrica.

Contralor  
**C.P. Abel Navarro Gutiérrez**  
Rúbrica.

Directora de Admón. y Finanzas  
**C.P. Ma. Rosenda Coyotzin Pérez**  
Rúbrica.

(R.- 427055)

**GENWORTH SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

<b>100</b>	<b>Activo</b>		
<b>110</b>	<b>Inversiones</b>		<b>52,591,951.55</b>
<b>111</b>	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>52,591,951.55</b>	
112	Valores	52,591,951.55	
113	Gubernamentales	50,541,985.30	
114	Empresas Privadas	3,738,276.89	
115	Tasa Conocida	3,738,276.89	
116	Renta Variable	0.00	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valuación Neta	(1'800,417.48)	
119	Deudores por Intereses	112,106.84	
120	Dividendos por Cobrar Sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-) Deterioro de Valores	0.00	
<b>122</b>	<b>Valores Restringidos</b>	<b>0.00</b>	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
<b>125</b>	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<b>0.00</b>	
<b>126</b>	<b>Reporto</b>	<b>0.00</b>	
<b>127</b>	<b>Préstamos</b>	<b>0.00</b>	
128	Sobre Pólizas	0.00	
129	Con Garantía	0.00	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	0.00	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	0.00	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
<b>136</b>	<b>Inmobiliarias</b>	<b>0.00</b>	
137	Inmuebles	0.00	
138	Valuación Neta	0.00	
139	(-) Depreciación	0.00	
<b>140</b>	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>		<b>0.00</b>
<b>141</b>	<b>Disponibilidad</b>		<b>3,541,886.85</b>
142	Caja y Bancos	3,541,886.85	
<b>143</b>	<b>Deudores</b>		<b>3,110.14</b>
144	Por Primas	3,110.14	
145	Agentes y Ajustadores	0.00	
146	Documentos por Cobrar	0.00	
147	Préstamos al Personal	0.00	
148	Otros	0.00	
149	(-) Estimación para Castigos	0.00	
<b>150</b>	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<b>0.00</b>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
155	Otras Participaciones	0.00	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para castigos	0.00	
<b>159</b>	<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>0.00</b>
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	0.00	
<b>163</b>	<b>Otros Activos</b>		<b>259,440.99</b>

164	Mobiliario y Equipo	0.00	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	259,440.99	
167	Gastos Amortizables	0.00	
168	(-) Amortización	0.00	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	<b>Suma del Activo</b>		<b>56,396,389.53</b>
<b>200</b>	<b>Pasivo</b>		
<b>210</b>	<b>Reservas Técnicas</b>		<b>3,831,785.40</b>
<b>211</b>	<b>De Riesgos en Curso</b>	<b>7,531.61</b>	
212	Vida	7,531.61	
213	Accidentes y Enfermedades	0.00	
214	Daños	0.00	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
<b>216</b>	<b>De Obligaciones Contractuales</b>	<b>3,824,253.79</b>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	371,955.53	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	3,452,298.26	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
<b>222</b>	<b>De Previsión</b>	<b>0.00</b>	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
<b>227</b>	<b>Reservas Para Obligaciones Laborales</b>		<b>0.00</b>
<b>228</b>	<b>Acreeedores</b>		<b>725,639.32</b>
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	725,639.32	
<b>233</b>	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<b>0.00</b>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
<b>238</b>	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		<b>0.00</b>
<b>239</b>	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		<b>0.00</b>
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de reaseguro financiero	0.00	
<b>244</b>	<b>Otros Pasivos</b>		<b>0.00</b>
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	0.00	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	<b>Suma del Pasivo</b>		<b>4,557,424.72</b>
<b>300</b>	<b>Capital</b>		
<b>310</b>	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<b>84,887,000.00</b>
311	Capital o Fondo Social	84,887,000.00	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
<b>315</b>	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		<b>0.00</b>

<b>316 Reservas</b>		<b>4,842.75</b>
317 Legal	4,842.75	
318 Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319 Otras	0.00	
<b>320 Superávit por Valuación</b>		<b>0.00</b>
<b>321 Inversiones Permanentes</b>		<b>0.00</b>
<b>323 Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		<b>(29,289,033.60)</b>
<b>324 Resultado del Ejercicio</b>		<b>(3,763,844.34)</b>
<b>325 Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios</b>		<b>0.00</b>
<b>Suma del Capital</b>		<b>51,838,964.81</b>
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>		<b>56,396,389.53</b>
<b>800 Orden</b>		
810 Valores en Depósito		0.00
820 Fondos en Administración		0.00
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860 Reclamaciones Contingentes		0.00
870 Reclamaciones Pagadas		0.00
875 Reclamaciones Canceladas		0.00
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890 Pérdida Fiscal por Amortizar		16,421,609.00
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		0.00
910 Cuentas de Registro		97,931,181.00
920 Operaciones con Productos Derivados		0.00
921 Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922 Garantías recibidas por Derivados		0.00
923 Garantías recibidas por Reporto		0.00

El capital pagado Incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda Nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://genworth.com.mx>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C Jorge Evaristo Peña Tapia, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <http://genworth.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Fecha de Elaboración 25 de Febrero de 2016

Directora General  
**Sandra Susana Varela Medina**  
Rúbrica.

Contralor  
**Guillermo Ruiz Díaz**  
Rúbrica.

Auditor  
**Tania Rodríguez Robles**  
Rúbrica.

**GENWORTH SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V.**

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

<b>400 Primas</b>		
410 Emitidas	431,734.33	
420 (-) Cedidas		
<b>430 De retención</b>		<b>431,734.33</b>

440	(-) Incremento neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor.	(9,762.66)	
<b>450</b>	<b>Primas de Retención Devengadas</b>		<b>441,496.99</b>
<b>460</b>	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>		<b>157,790.44</b>
470	Comisiones a Agentes	0.00	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro y Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	157,790.44	
<b>530</b>	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones Y Otras Obligaciones Contractuales</b>		<b>(82,229.48)</b>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	(82,229.48)	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
<b>570</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		<b>365,936.03</b>
<b>580</b>	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		<b>0.00</b>
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
<b>630</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		<b>365,936.03</b>
<b>640</b>	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>		<b>5,560,396.87</b>
650	Gastos Administrativos y Operativos	5,560,396.87	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.00	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	0.00	
<b>680</b>	<b>Utilidad (Pérdida) de Operación</b>		<b>(5,194,460.84)</b>
<b>690</b>	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		<b>1,430,616.50</b>
700	De Inversiones	2,574,440.44	
710	Por Venta de Inversiones	102,184.44	
720	Por Valuación de Inversiones	(1,388,718.65)	
730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	0.00	
780	Resultado Cambiario	142,710.27	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	
<b>795</b>	<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>		<b>0.00</b>
<b>800</b>	<b>Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos a la Utilidad</b>		<b>(3,763,844.34)</b>
810	(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	0.00	
<b>840</b>	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>		<b>(3,763,844.34)</b>
<b>850</b>	<b>Operaciones Discontinuas</b>		<b>0.00</b>
<b>860</b>	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		<b>(3,763,844.34)</b>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de Elaboración 25 de Febrero de 2016

Directora General  
**Sandra Susana Varela Medina**  
Rúbrica.

Contralor  
**Guillermo Ruiz Díaz**  
Rúbrica.

Auditor  
**Tania Rodríguez Robles**  
Rúbrica.

(R.- 427086)

**PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

100	ACTIVO		
110	Inversiones		12,457,746,711.99
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	12,435,035,579.39	
112	Valores	12,435,035,579.39	
113	Gubernamentales	10,815,669,498.67	
114	Empresas Privadas	1,130,274,956.87	
115	Tasa Conocida	1,130,274,956.87	
116	Renta Variable		
117	Extranjeros		
118	Valuación neta	-130,913,511.37	
119	Deudores por Intereses	512,003,715.91	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital		
121	(-) Deterioro de Valores		
122	Valores Restringidos	108,000,919.31	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	108,000,919.31	
124	Valores Restringidos		
125	Operaciones con Productos Derivados		
126	Reportos	22,711,132.60	
127	Préstamos		
128	Sobre pólizas		
129	Con Garantía		
130	Quirografarios		
131	Contratos de Reaseguro Financiero		
132	Descuentos y Redescuentos		
133	Cartera Vencida		
134	Deudores por Intereses		
135	(-) Estimación para Castigos		
136	Inmobiliarias		
137	Inmuebles		
138	Valuación Neta		
139	(-) Depreciación		
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		
141	Disponibilidad		86,787.84
142	Caja y Bancos	86,787.84	
143	Deudores		1,558,672.25
144	Por Primas	1,222,917.16	
145	Agentes y Ajustadores		
146	Documentos por Cobrar		
147	Préstamos al Personal		
148	Otros	335,755.09	
149	(-) Estimación para Castigos		
150	Reaseguradores y Reafianzadores		
151	Instituciones de Seguros y Fianzas		
152	Depósitos Retenidos		
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes		
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso		
155	Otras Participaciones		
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor		
158	(-) Estimación para Castigos		
159	Inversiones Permanentes		
160	Subsidiarias		
161	Asociadas		

162	Otras Inversiones Permanentes		
163	Otros Activos		235,747,357.19
164	Mobiliario y Equipo		
165	Activos Adjudicados		
166	Diversos	235,747,357.07	
167	Gastos Amortizables	8,654,858.19	
168	(-) Amortización	8,654,858.07	
169	Activos Intangibles		
170	Productos Derivados		
	SUMA EL ACTIVO		12,695,139,529.27
200	PASIVO Y CAPITAL		
210	Reservas Técnicas		10,185,595,565.79
211	De Riesgos en Curso	9,746,422,450.19	
212	Vida	9,746,422,450.19	
213	Accidentes y Enfermedades		
214	Daños		
215	Fianzas en Vigor		
216	De Obligaciones Contractuales	51,338,916.21	
217	Por Siniestros y Vencimientos	51,338,916.21	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados		
219	Por Dividendos sobre Pólizas		
220	Fondos de Seguros en Administración		
221	Por primas en deposito		
222	De previsión	387,834,199.39	
223	Previsión		
224	Riesgos Catastróficos		
225	Contingencia	189,526,118.95	
226	Especiales	198,308,080.44	
227	Reservas para Obligaciones Laborales		
228	Acreedores		4,674,534.64
229	Agentes y Ajustadores		
230	Fondos en Administración de Pérdidas		
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
232	Diversos	4,674,534.64	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		
234	Instituciones de Seguros y Fianzas		
235	Depósitos Retenidos		
236	Otras Participaciones		
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
238	Operaciones con Productos Derivados		
239	Financiamientos Obtenidos		
240	Emisión de Deuda		
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones		
242	Otros Títulos de Crédito		
243	Contratos de Reaseguro Financiero		
244	Otros Pasivos		248,842,844.37
245	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad		
246	Provisión para el Pago de Impuestos	248,876,202.00	
247	Otras Obligaciones	33,357.63	
248	Créditos Diferidos		
	SUMA EL PASIVO		10,439,112,944.80
300			
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		244,814,206.32
311	Capital o Fondo Social	244,814,206.32	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito		
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido		
314	(-) Acciones Propias Recompradas		
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		

316	<b>Reservas</b>		183,610,654.74
317	Legal	183,610,654.74	
318	Para Adquisición de Acciones Propias		
319	Otras		
320	Superávit por Valuación		
321	Inversiones Permanentes		
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		1,305,539,264.78
324	Resultado del Ejercicio		522,062,458.63
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
	SUMA EL CAPITAL		2,256,026,584.47
	SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL		12,695,139,529.27
800	ORDEN		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	3,050,466,360.00	
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	108,295,880.00	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	22,711,132.60	

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.segurosbanamex.com.mx/SB/Informacion-Financiera-Pensiones-Banamex.html>.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutierrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG CARDENAS DOSAL, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la sociedad denominada KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.segurosbanamex.com.mx/SB/Informacion-Financiera-Pensiones-Banamex.html> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Ciudad de México, a 22 de Febrero del 2016.

Director General

**Lic. Francisco Javier Hernández Tagle**

Rúbrica.

Contralor Interno

**Lic. Guillermo Ramos Valderrama**

Rúbrica.

Contralor

**L.C. Esther Baños Pineda**

Rúbrica.

**PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

400	<b>Primas</b>		
410	Emitidas		15,846,987.68
420	(-) Cedidas		
430	De Retención		15,846,987.68
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		-110,471,396.28
450	Primas de Retención Devengadas		126,318,383.96
460	(-) Costo Neto de Adquisición		
470	Comisiones a Agentes		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida		
520	Otros		
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		647,369,401.44
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	647,369,401.44	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		
560	Reclamaciones		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		-521,051,017.48
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		-235,113,919.91
590	Reserva para Riesgos Catastróficos		
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia	-2,398,825.41	
620	Otras Reservas	-232,715,094.50	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		-285,937,097.57
640	(-) Gastos de Operación Netos		16,527,049.73
650	Gastos Administrativos y Operativos	16,527,049.73	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal		
670	Depreciaciones y Amortizaciones		
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-302,464,147.30
690	Resultado Integral de Financiamiento		1,039,397,073.93
700	De Inversiones	573,736,893.88	
710	Por Venta de Inversiones	329,333,145.08	
720	Por Valuación de Inversiones	-114,843,218.62	
730	Por Recargo sobre Primas		
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros	5,087,147.17	
780	Resultado Cambiario	246,083,106.42	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		

795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes		
800	Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad		736,932,926.63
810	(-) Provisión para el Pago de Impuesto a la Utilidad	214,870,468.00	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	522,062,458.63	
850	Operaciones Discontinuas		
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		522,062,458.63

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ciudad de México, a 22 de febrero del 2016

Director General  
**Lic. Francisco Javier Hernández Tagle**  
Rúbrica.

Contralor Interno  
**Lic. Guillermo Ramos Valderrama**  
Rúbrica.

Contralor  
**L.C. Esther Baños Pineda**  
Rúbrica.

(R.- 427107)

**PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en pesos)

100	<b>Activo</b>		
110	<b>Inversiones</b>		<u>4,144,680,685</u>
111	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<u>4,115,447,790</u>	
112	<b>Valores</b>	<u>4,115,447,790</u>	
113	Gubernamentales	1,987,515,391	
114	Empresas Privadas	531,875,690	
115	Tasa Conocida	531,840,893	
116	Renta Variable	34,797	
117	Extranjeros	30,534,054	
118	Valuación Neta	1,340,218,699	
119	Deudores por Intereses	225,303,956	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	
121	(-) Deterioro de Valores	-	
122	Valores Restringidos	-	
123	Inversiones en Valores dados en préstamo	-	
124	Valores Restringidos	-	
125	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<u>-</u>	
126	<b>Reporto</b>	<u>29,232,895</u>	
127	<b>Préstamos</b>	<u>-</u>	
128	Sobre Pólizas	-	
129	Con Garantía	-	
130	Quirografarios	-	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
132	Descuentos y Redescuentos	-	
133	Cartera Vencida	-	

134	Deudores por Intereses	-	
135	(-) Estimación para Castigos	-	
136	<b>Inmobiliarias</b>	<u>-</u>	
137	Inmuebles	-	
138	Valuación Neta	-	
139	(-) Depreciación	-	
140	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>		<u>-</u>
141	<b>Disponibilidad</b>		<u>916,813</u>
142	Caja y Bancos	<u>916,813</u>	
143	<b>Deudores</b>		<u>1,205,554</u>
144	Por Primas	37,181	
145	Agentes y Ajustadores	-	
146	Documentos por Cobrar	-	
147	Préstamos al Personal	-	
148	Otros	1,168,373	
149	(-) Estimación para Castigos	-	
150	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<u>-</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	-	
152	Depósitos Retenidos	-	
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	-	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-	
155	Otras Participaciones	-	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	-	
158	(-) Estimación para Castigos	-	
159	<b>Inversiones Permanentes</b>		<u>-</u>
160	Subsidiarias	-	
161	Asociadas	-	
162	Otras Inversiones Permanentes	-	
163	<b>Otros Activos</b>		<u>24,892,459</u>
164	Mobiliario y Equipo	279,216	
165	Activos Adjudicados	-	
166	Diversos	23,212,173	
167	Gastos Amortizables	7,296,409	
168	(-) Amortización	7,761,578	
169	Activos Intangibles	1,866,239	
170	Productos Derivados	-	
	<b>Suma del Activo</b>		<u>4,171,695,511</u>
200	<b>Pasivo</b>		
210	<b>Reservas Técnicas</b>		<u>3,715,532,381</u>
211	<b>De Riesgos en Curso</b>	<u>3,539,455,190</u>	
212	Vida	3,539,455,190	
213	Accidentes y Enfermedades	-	
214	Daños	-	
215	Fianzas en Vigor	-	
216	<b>De Obligaciones Contractuales</b>	29,872,477	
217	Por Siniestros y Vencimientos	29,596,656	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	-	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	-	
220	Fondos de Seguros en Administración	-	
221	Por Primas en Depósito	275,821	
222	<b>De Previsión</b>	146,204,714	
223	Previsión	-	
224	Riesgos Catastróficos	-	
225	Contingencia	68,517,027	
226	Especiales	77,687,687	
227	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>		<u>-</u>
228	<b>Acreedores</b>		<u>17,444,035</u>
229	Agentes y Ajustadores	-	

230	Fondos en Administración de Pérdidas	-	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-	
232	Diversos	17,444,035	
233	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		-
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	-	
235	Depósitos Retenidos	-	
236	Otras Participaciones	-	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
238	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		-
239	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		-
240	Emisión de Deuda	-	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
242	Otros Títulos de Crédito	-	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
244	<b>Otros Pasivos</b>		<u>21,529,664</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la	-	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	21,506,753	
247	Otras Obligaciones	22,911	
248	Créditos Diferidos	-	
	<b>Suma del Pasivo</b>		<u>3,754,506,080</u>
300	<b>Capital</b>		
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<u>150,796,693</u>
311	Capital o Fondo Social	150,796,693	
312	(-)Capital o Fondo No Suscrito	-	
313	(-)Capital o Fondo No Exhibido	-	
314	(-)Acciones Propias Recompradas	-	
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		-
316	<b>Reservas</b>		<u>29,886,079</u>
317	Legal	29,238,586	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	-	
319	Otras	647,493	
320	<b>Superávit por Valuación</b>		(15,642,800)
321	<b>Subsidiarias</b>		-
323	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		207,751,825
324	<b>Resultado del Ejercicio</b>		44,397,634
325	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable</b>		-
	<b>Suma del Capital</b>		<u>417,189,431</u>
	<b>Suma del Pasivo y Capital</b>		<u>4,171,695,511</u>
	<b>Orden</b>		
810	Valores en Depósito		-
820	Fondos en Administración		-
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		-
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		-
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		-
860	Reclamaciones Contingentes		-
870	Reclamaciones Pagadas		-
875	Reclamaciones Canceladas		-
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		-
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		-
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales		-
910	Cuentas de Registro		210,176,845
920	Operaciones con Productos Derivados		-
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		-
922	Garantías Recibidas por Derivados		-
923	Garantías Recibidas por Reporto		29,232,849

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

En el ejercicio 2015, Principal Pensiones, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0.00% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Principal Pensiones, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración de Principal Pensiones, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financialgroup/es/personas/.galleries/Pensiones/Estados-Financieros/EEFF\\_Pensiones\\_2015\\_Valores.pdf](http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financialgroup/es/personas/.galleries/Pensiones/Estados-Financieros/EEFF_Pensiones_2015_Valores.pdf) y en [http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/.galleries/Pensiones/Notas-Revelación/notas\\_de\\_revelacion\\_pensiones-2015.pdf](http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/.galleries/Pensiones/Notas-Revelación/notas_de_revelacion_pensiones-2015.pdf), respectivamente.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica:

<http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/.galleries/Pensiones/Dictamenes-y-Otros/PRIPEFE2015.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

El presente estado financiero fue expedido el 10 de Febrero de 2016.

Directora General  
**C.P. Ana Luisa Webb Moreno**  
Rúbrica.

Auditor Interno  
**C.P. César Martínez Pérez**  
Rúbrica.

Responsable de la Información  
**C.P. Rosa Irma Garza Galindo**  
Rúbrica.

**PRINCIPAL PENSIONES, S.A. DE C.V.**  
**PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

400	<b>Primas</b>		
410	Emitidas	2,064,480	
420	(-) Cedidas	-	
430	<b>De Retención</b>	2,064,480	
440	<b>(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	(49,384,388)	
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>		51,448,868
460	<b>(-)Costo Neto de Adquisición</b>	1,323	
470	Comisiones a Agentes	-	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	-	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	

500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	-	
520	Otros	1,323	
530	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>		227,263,891
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	227,263,891	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	
560	Reclamaciones	-	
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		(175,816,346)
580	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		(1,915,552)
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-	
600	Reserva de Previsión	-	
610	Reserva de Contingencia	(1,049,587)	
620	Otras Reservas	(865,965)	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		-
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		(173,900,794)
640	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>		65,650,628
650	Gastos Administrativos y Operativos	63,930,611	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,356,930	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	363,087	
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>		(239,551,422)
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		298,370,815
700	De Inversiones	221,061,707	
710	Por Venta de Inversiones	7,984,848	
720	Por Valuación de Inversiones	68,559,759	
730	Por Recargo sobre Primas	-	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
760	Por Reaseguro Financiero	-	
770	Otros	756,781	
780	Resultado Cambiario	7,720	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	
795	<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>		-
800	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.</b>		58,819,393
810	<b>(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad</b>		14,421,759
840	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>		44,397,634
850	<b>Operaciones Discontinuas</b>		-
860	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		44,397,634

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

suscriben.

El presente estado financiero fue expedido el 10 de febrero de 2016.

Directora General  
**C.P. Ana Luisa Webb Moreno**  
 Rúbrica.

Auditor Interno  
**C.P. César Martínez Pérez**  
 Rúbrica.

Responsable de la información  
**C.P. Rosa Irma Garza Galindo**  
 Rúbrica.

(R.- 427042)

**PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en Pesos)**

<b>100 Activo</b>		
110 <b>Inversiones</b>		<u>1,311,586,245</u>
111 <b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	<u>1,298,556,062</u>	
112 <b>Valores</b>	1,298,556,062	
113 Gubernamentales	618,064,740	
114 Empresas Privadas	185,258,354	
115 Tasa Conocida	185,223,397	
116 Renta Variable	34,957	
117 Extranjeros	-	
118 Valuación Neta	341,432,051	
119 Deudores por Intereses	153,800,917	
120 Dividendos por Cobrar sobre Títulos de capital		
121 (-) Deterioro de Valores	-	
122 Valores Restringidos	-	
123 Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	
124 Valores Restringidos	-	
125 <b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<u>-</u>	
126 <b>Reporto</b>	<u>13,030,183</u>	
127 <b>Préstamos</b>	-	
128 Sobre Pólizas	-	
129 Con Garantía	-	
130 Quirografarios	-	
131 Contratos de Reaseguro Financiero	-	
132 Descuentos y Redescuentos	-	
133 Cartera Vencida	-	
134	-	
135 (-)Estimación para Castigos	-	
136 <b>Inmobiliarias</b>	<u>-</u>	
137 Inmuebles	-	
138 Valuación Neta	-	
139 (-)Depreciación	-	
140 <b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	-	
141 <b>Disponibilidad</b>	-	<u>3,393,352</u>
142 Caja y Bancos	3,393,352	
143 <b>Deudores</b>		<u>4,847</u>
144 Por Primas	4,847	
145 Agentes y Ajustadores	-	
146 Documentos por Cobrar	-	
147 Préstamos al Personal	-	
148 Otros	-	
148 (-)Estimación para Castigos	-	
150 <b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<u>149,913</u>
151 Instituciones de Seguros y Fianzas	142,146	
152 Depósitos Retenidos	-	
153 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	7,767	
154 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	-	
155 Otras Participaciones	-	
156 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
157 Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Rigor		
158 (-)Estimación para Castigos		

159	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<u>0</u>
160	Subsidiarias		
161	Asociadas		
162	Otras Inversiones Permanentes		
163	<b>Otros Activos</b>		<u>22,778,547</u>
164	Mobiliario y Equipo	19,879	
165	Activos Adjudicados	-	
166	Diversos	20,765,933	
167	Gastos Amortizables	2,605,876	
168	(-)Amortización	613,141	
169	Activos Intangibles	-	
170	Productos Derivados	-	
	<b>Suma del Activo</b>		<u>1,337,912,904</u>
200	<b>Pasivo</b>		
210	<b>Reservas Técnicas</b>		<u>1,202,395,994</u>
211	<b>De Riesgos en Curso</b>	<u>1,200,202,918</u>	
212	Vida	1,200,061,849	
213	Accidentes y Enfermedades	141,069	
214	Daños	-	
215	Fianzas en Vigor	-	
216	<b>De Obligaciones Contractuales</b>	2,193,076	
217	Por Siniestros y Vencimientos	2,173,850	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	19,226	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	-	
220	Fondos de Seguros en Administración	-	
221	Por Primas en Depósito	-	
222	<b>De Previsión</b>	-	
223	Previsión	-	
224	Riesgos Catastróficos	-	
225	Contingencia	-	
226	Especiales	-	
227	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>		<u>-</u>
228	<b>Acreedores</b>		<u>12,215,208</u>
229	Agentes y Ajustadores	149,527	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	-	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	-	
232	Diversos	12,065,681	
233	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<u>191,064</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	191,064	
235	Depósitos Retenidos	-	
236	Otras Participaciones	-	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	
238	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		<u>-</u>
239	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		<u>-</u>
240	Emisión de Deuda	-	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	
242	Otros Títulos de Crédito	-	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	-	
244	<b>Otros Pasivos</b>		<u>2,860,158</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la	0	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	1,965,408	
247	Otras Obligaciones	894,744	
248	Créditos Diferidos	6	
	<b>Suma del Pasivo</b>		<u>1,217,662,424</u>

300	<b>Capital</b>		
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<u>228,707,632</u>
311	Capital o Fondo Social	228,707,632	
312	(-)Capital o Fondo No Suscrito	-	
313	(-)Capital o Fondo No Exhibido	-	
314	(-)Acciones Propias Recompradas	-	
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	-	
316	<b>Reservas</b>		<u>1,576,643</u>
317	Legal	1,303,660	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	-	
319	Otras	272,983	
320	<b>Superávit por Valuación</b>		4,814,268
321	<b>Subsidiarias</b>		-
323	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		(104,013,713)
324	<b>Resultado del Ejercicio</b>		(10,834,350)
325	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable</b>		=
	<b>Suma del Capital</b>		120,250,480
	<b>Suma del Pasivo y Capital</b>		<u>1,337,912,904</u>
	<b>Orden</b>		
810	Valores en Depósito		-
820	Fondos en Administración		215,117,047
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		-
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		-
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		-
860	Reclamaciones Contingentes		-
870	Reclamaciones Pagadas		-
875	Reclamaciones Canceladas		-
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		-
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		201,553,578
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales		-
910	Cuentas de Registro		(4,876,356)
920	Operaciones con Productos Derivados		-
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		-
922	Garantías Recibidas por Derivados		-
923	Garantías Recibidas por Reporto		13,030,128

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

En el ejercicio 2015, Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0.00% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Principal Seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/.galleries/Seguros/Estados-Financieros/EEFF\\_Seguros\\_2015.pdf](http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/.galleries/Seguros/Estados-Financieros/EEFF_Seguros_2015.pdf) y en [http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/.galleries/Seguros/Notas-Revelacion/2015\\_notas\\_de\\_revelacion\\_seguros.pdf](http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/.galleries/Seguros/Notas-Revelacion/2015_notas_de_revelacion_seguros.pdf), respectivamente.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ricardo Ibarra Lara.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financialgroup/es/personas/.galleries/Seguros/Dictamenes-y-Otros/PRIMCSEFE2015.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

El presente estado financiero fue expedido el 10 de Febrero de 2016.

Directora General <b>C.P. Ana Luisa Webb Moreno</b> Rúbrica.	Auditor Interno <b>C.P. César Martínez Pérez</b> Rúbrica.	Responsable de la Información <b>C.P. Rosa Irma Garza Galindo</b> Rúbrica.
--	---	--

**PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

400	<b>Primas</b>		
410	Emitidas		330,942
420	(-) Cedidas		192,211
430	<b>De Retención</b>		138,731
440	(-) <b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>		(47,097,661)
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>		47,236,392
460	(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>		108,267
470	Comisiones a Agentes	36,437	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	-	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	71,500	
520	Otros	330	
530	(-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>		137,686,315
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	137,686,315	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	
560	Reclamaciones	-	
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		(90,558,190)
580	(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		-
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	-	
600	Reserva de Previsión	-	
610	Reserva de Contingencia	-	
620	Otras Reservas	-	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		56,870
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		(90,501,320)
640	(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>		18,878,267
650	Gastos Administrativos y Operativos	18,813,038	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	65,229	
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>		(109,379,587)
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		98,678,366
700	De Inversiones	70,059,795	
710	Por Venta de Inversiones	6,360,798	
720	Por Valuación de Inversiones	22,257,517	
730	Por Recargo sobre Primas	-	

750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
760	Por Reaseguro Financiero	-	
770	Otros	575,505	
780	Resultado Cambiario	(575,249)	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	-	
795	<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>		-
800	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad y P.R.S.</b>		(10,701,221)
810	(-) <b>Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad</b>	133,129	
840	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>		(10,834,350)
850	<b>Operaciones Discontinuas</b>		-
860	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		(10,834,350)

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El presente estado financiero fue expedido el 10 de Febrero de 2016.

Directora General  
C.P. Ana Luisa Webb Moreno  
Rúbrica.

Auditor Interno  
C.P. César Martínez Pérez  
Rúbrica.

Responsable de la Información  
C.P. Rosa Irma Garza Galindo  
Rúbrica.

(R.- 427040)

**QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(cifras en pesos)

APÉNDICE A1.1.4.1-a.  
(E-1)

<b>100</b>	<b>ACTIVO</b>	
<b>110</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b><u>929,846,699</u></b>
<b>111</b>	<b>VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	<b><u>928,400,073</u></b>
<b>112</b>	<b>VALORES</b>	<b><u>928,400,073</u></b>
113	GUBERNAMENTALES	926,619,550
114	EMPRESAS PRIVADAS	2,577,403
115	TASA CONOCIDA	2,577,403
116	RENTA VARIABLE	-
117	EXTRANJEROS	-
118	VALUACIÓN NETA	(11,391,140)
119	DEUDORES POR INTERESES	10,594,260
120	DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITULOS DE CAPITAL	-
121	(-) DETERIORO DE VALORES	-
122	VALORES RESTRINGIDOS	-
123	INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRÉSTAMO	-
124	VALORES RESTRINGIDOS	-
<b>125</b>	<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	-
<b>126</b>	<b>REPORTO</b>	-
<b>127</b>	<b>PRÉSTAMOS</b>	-
128	SOBRE PÓLIZAS	-
129	CON GARANTÍA	-
130	QUIROGRAFARIOS	-
131	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
132	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	-

133	CARTERA VENCIDA	-
134	DEUDORES POR INTERESES	-
135	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	-
<b>136</b>	<b>INMOBILIARIAS</b>	<b><u>1,446,626</u></b>
137	INMUEBLES	1,330
138	VALUACIÓN NETA	1,691,074
139	(-) DEPRECIACIÓN	245,778
<b>140</b>	<b>INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b><u>15,120,207</u></b>
<b>141</b>	<b>DISPONIBILIDAD</b>	<b><u>6,663,490</u></b>
142	CAJA Y BANCOS	6,663,490
<b>143</b>	<b>DEUDORES</b>	<b><u>387,315,613</u></b>
144	POR PRIMAS	377,741,710
145	AGENTES Y AJUSTADORES	1,202,266
146	DOCUMENTOS POR COBRAR	450,000
147	PRESTAMOS AL PERSONAL	-
148	OTROS	7,997,764
149	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	76,127
<b>150</b>	<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b><u>794,982,736</u></b>
151	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	101,654,249
152	DEPÓSITOS RETENIDOS	-
153	PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES	157,117,955
154	PARTICIPACIÓN DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO	401,786,643
155	OTRAS PARTICIPACIONES	135,479,351
156	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
157	PARTICIPACIÓN DE REAFIANZADORAS EN LA RVA. DE FIANZAS EN VIGOR	-
158	(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS	1,055,462
<b>159</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b><u>1,309,896</u></b>
160	SUBSIDIARIAS	-
161	ASOCIADAS	-
162	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	1,309,896
<b>163</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b><u>41,618,568</u></b>
164	MOBILIARIO Y EQUIPO	10,289,322
165	ACTIVOS ADJUDICADOS	-
166	DIVERSOS	26,288,874
167	GASTOS AMORTIZABLES	6,694,674
168	(-) AMORTIZACIÓN	1,654,302
169	ACTIVOS INTANGIBLES	-
170	PRODUCTOS DERIVADOS	-
	<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b><u>2,176,857,209</u></b>
<b>200</b>	<b>PASIVO</b>	
<b>210</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>	<b><u>1,543,438,502</u></b>
<b>211</b>	<b>DE RIESGOS EN CURSO</b>	<b><u>687,629,191</u></b>
212	VIDA	-
213	ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	99,491
214	DAÑOS	687,529,701
215	FIANZAS EN VIGOR	-
<b>216</b>	<b>DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>	<b><u>519,947,879</u></b>
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	490,069,626
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	25,679,380
219	POR DIVIDENDO SOBRE PÓLIZAS	3,117,416
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACIÓN	-
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	1,081,457
<b>222</b>	<b>DE PREVISIÓN</b>	<b><u>335,861,432</u></b>
223	PREVISIÓN	-
224	RIESGOS CATASTRÓFICOS	335,861,432
225	CONTINGENCIA	-
226	ESPECIALES	-
<b>227</b>	<b>RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b><u>11,854,369</u></b>
<b>228</b>	<b>ACREEDORES</b>	<b><u>98,975,625</u></b>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	53,077,764

230	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE PERDIDAS	-
231	ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS	-
232	DIVERSOS	45,897,861
<b>233</b>	<b>REASEGURADORES Y REAFIANZADORES</b>	<b><u>106,689,150</u></b>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	27,926,596
235	DEPÓSITOS RETENIDOS	-
236	OTRAS PARTICIPACIONES	78,762,554
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	-
<b>238</b>	<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	-
<b>239</b>	<b>FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS</b>	-
240	EMISIÓN DE DEUDA	-
241	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	-
242	OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO	-
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	-
<b>244</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b><u>78,220,264</u></b>
245	PROVISIONES PARA LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	-
246	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	661,657
247	OTRAS OBLIGACIONES	72,183,781
248	CRÉDITOS DIFERIDOS	5,374,825
	<b>SUMA DEL PASIVO</b>	<b><u>1,839,177,910</u></b>
<b>300</b>	<b>CAPITAL</b>	
<b>310</b>	<b>CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO</b>	<b><u>129,436,792</u></b>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	129,436,792
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	-
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	-
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	-
<b>315</b>	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSIÓN OBLIGATORIA A CAPITAL</b>	-
<b>316</b>	<b>RESERVAS</b>	<b><u>251,412,613</u></b>
317	LEGAL	35,860,063
318	PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	-
319	OTRAS	215,552,550
<b>320</b>	<b>SUPERÁVIT POR VALUACIÓN</b>	<b><u>(3,447,658)</u></b>
<b>321</b>	<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	-
<b>323</b>	<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b><u>54,373,131</u></b>
<b>324</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b><u>(94,095,580)</u></b>
<b>325</b>	<b>RESULTADO POR LA TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS</b>	-
	<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b><u>337,679,299</u></b>
	<b>SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b><u>2,176,857,209</u></b>
	<b>ORDEN</b>	
<b>810</b>	<b>VALORES EN DEPÓSITO</b>	-
<b>820</b>	<b>FONDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	1
<b>830</b>	<b>RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR</b>	-
<b>840</b>	<b>GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN POR FIANZAS EXPEDIDAS</b>	-
<b>850</b>	<b>RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN</b>	-
<b>860</b>	<b>RECLAMACIONES CONTINGENTES</b>	-
<b>870</b>	<b>RECLAMACIONES PAGADAS</b>	-
<b>875</b>	<b>RECLAMACIONES CANCELADAS</b>	-
<b>880</b>	<b>RECUPERACIÓN DE RECLAMACIONES PAGADAS</b>	-
<b>890</b>	<b>PÉRDIDA FISCAL POR AMORTIZAR</b>	<b>153,218,987</b>
<b>900</b>	<b>RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES LABORALES</b>	-
<b>910</b>	<b>CUENTAS DE REGISTRO</b>	<b>659,836,533</b>
<b>920</b>	<b>OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS</b>	-
<b>921</b>	<b>OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRÉSTAMO</b>	-
<b>922</b>	<b>GARANTÍAS RECIBIDAS POR DERIVADOS</b>	-
<b>923</b>	<b>GARANTÍAS RECIBIDAS POR REPORTO</b>	-

El capital pagado incluye la cantidad de \$280,000.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los Estados Financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [http://www.qbe.com.mx/qbe\\_mexico/EstadosFinancieros2015.pdf](http://www.qbe.com.mx/qbe_mexico/EstadosFinancieros2015.pdf)

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el **C.P.C. Adriana Fabiola Rubio Gutiérrez** miembro de PricewaterhouseCoopers, S.C.. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución, asimismo, las reservas técnicas de esta institución fueron dictaminadas por el **Actuario Liliana Ganado Santoyo**.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [http://www.qbe.com.mx/qbe\\_mexico/Dictamenfinanciero2015.pdf](http://www.qbe.com.mx/qbe_mexico/Dictamenfinanciero2015.pdf), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Fecha de elaboración: Ciudad de México, 25 de febrero de 2016.

Director General  
**Lic. Diego Eduardo Sosa**

Rúbrica.

Auditor Interno  
**L.C. Ricardo Lara Ramírez**

Rúbrica.

Directora de Finanzas  
**C.P. Claudia Cuenca Kyff**

Rúbrica.

**QBE DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(cifras en pesos)

APÉNDICE A1.1.4.1-b.  
(E-2)

<b>400 PRIMAS</b>		
410 EMITIDAS		888,442,904
420 (-) CEDIDAS		<u>311,499,621</u>
<b>430 DE RETENCIÓN</b>		576,943,282
<b>440 (-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR</b>		(5,407,721)
<b>450 PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS</b>		<b><u>582,351,003</u></b>
<b>460 (-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN</b>		<u>253,670,576</u>
470 COMISIONES A AGENTES	92,007,124	
480 COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	33,847,707	
490 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	(31)	
500 (-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	61,989,633	
510 COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	161,847,709	
520 OTROS	27,957,699	
<b>530 (-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>		<u>274,512,847</u>
540 SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	307,466,587	
550 SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	32,953,740	

560	RECLAMACIONES	-	
<b>570</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA</b>		<b><u>54,167,579</u></b>
580	<b>(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS</b>		
			<u>62,319,534</u>
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	62,319,534	
600	RESERVA DE PREVISIÓN	-	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
620	OTRAS RESERVAS	-	
<b>625</b>	<b>RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS</b>		<b>-</b>
<b>630</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>		<b><u>(8,151,954)</u></b>
<b>640</b>	<b>(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS</b>		<b><u>126,685,189</u></b>
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	110,675,107	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	12,660,365	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	3,349,717	
<b>680</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN</b>		<b><u>(134,837,143)</u></b>
<b>690</b>	<b>RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>		<b><u>36,337,494</u></b>
700	DE INVERSIONES	28,934,204	
710	POR VENTA DE INVERSIONES	(5,316,762)	
720	POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	(9,334,325)	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	<b>8,988,126</b>	
750	POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	
760	POR REASEGURO FINANCIERO	-	
770	OTROS	107,976	
780	RESULTADO CAMBIARIO	12,958,276	
790	(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	
<b>795</b>	<b>PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES</b>		<b>-</b>
<b>800</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b><u>(98,499,649)</u></b>
<b>810</b>	<b>(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>(4,404,069)</b>
<b>840</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		<b>(94,095,580)</b>
<b>850</b>	<b>OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		<b>-</b>
<b>860</b>	<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(94,095,580)</u></b>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al Apéndice A1.1.2.1 "Catálogo de cuentas" en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de elaboración: Ciudad de México, 25 de febrero de 2016.

Director General  
**Lic. Diego Eduardo Sosa**  
 Rúbrica.  
 Auditor interno  
**L.C. Ricardo Lara Ramírez**  
 Rúbrica.  
 Directora de Finanzas  
**C.P. Claudia Cuenca Kyff**  
 Rúbrica.

(R.- 427074)

**SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>100</b>	<b>A c t i v o</b>		
110	<b>Inversiones</b>		<u>2,631,754,693</u>
111	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	2,230,542,619	
112	<b>Valores</b>	<u>2,230,542,619</u>	
113	Gubernamentales	1,713,258,860	
114	Empresas Privadas	511,524,189	
115	Tasa Conocida	504,621,191	
116	Renta Variable	6,902,998	
117	Extranjeros	0	
118	Valuación Neta	396,665	
119	Deudores por Intereses	5,362,905	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0	
121	(-)Deterioro de Valores	0	
122	<b>Valores Restringidos</b>	<u>0</u>	
123	Inversiones en Valores dados en préstamo	0	
124	Valores Restringidos	0	
125	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	<u>0</u>	
126	<b>Reporto</b>	<u>0</u>	
127	<b>Préstamos</b>	<u>136,886,026</u>	
128	Sobre Pólizas	728,756	
129	Con Garantía	52,642,134	
130	Quirografarios	0	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0	
132	Descuentos y Redescuentos	82,278,210	
133	Cartera Vencida	0	
134	Deudores por Intereses	1,236,926	
135	(-)Estimación para Castigos	0	
136	<b>Inmobiliarias</b>	<u>264,326,048</u>	
137	Inmuebles	231,107,313	
138	Valuación Neta	37,704,177	
139	(-)Depreciación	(4,485,442)	
140	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>		<u>691,660</u>
141	<b>Disponibilidad</b>		<u>18,038,398</u>
142	Caja y Bancos	18,038,398	
143	<b>Deudores</b>		<u>166,868,496</u>
144	Por primas	76,329,832	
145	Agentes y Ajustadores	35,898,641	
146	Documentos por Cobrar	68,310,769	
147	Préstamos al Personal	2,956,280	
148	Otros	17,794,199	
149	(-)Estimación para Castigos	(34,421,225)	
150	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<u>51,275,165</u>
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	1,531,303	
152	Depósitos Retenidos	0	
153	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	33,607,170	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	16,136,692	
155	Otras Participaciones	0	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	
157	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0	
158	(-)Estimación para Castigos	0	
159	<b>Inversiones Permanentes</b>		<u>0</u>
160	Subsidiarias	0	
161	Asociadas	0	
162	Otras Inversiones Permanentes	0	
163	<b>Otros Activos</b>		<u>82,469,459</u>
164	Mobiliario y Equipo	15,052,181	
165	Activos Adjudicados	0	
166	Diversos	67,417,278	
167	Gastos Amortizables	0	

168	(-)Amortización	0	
169	Activos Intangibles	0	
170	Productos Derivados	0	
	<b>Suma del Activo</b>		2,951,097,871
			=====
<b>200</b>	<b>P a s i v o</b>		
210	<b>Reservas Técnicas</b>		<u>2,273,373,092</u>
211	<b>De Riesgo en Curso</b>	<u>1,598,633,584</u>	
212	Vida	1,598,633,584	
213	Accidentes y Enfermedades	0	
214	Daños	0	
215	Fianzas en vigor	0	
216	<b>De obligaciones contractuales</b>	<u>674,739,508</u>	
217	Por Siniestros y Vencimientos	232,012,275	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	389,621,154	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	14,719,305	
220	Fondos de Seguros en Administración	0	
221	Por Primas en Depósito	38,386,774	
222	<b>De Previsión</b>	<u>0</u>	
223	Previsión	0	
224	Riesgos Catastróficos	0	
225	Contingencia	0	
226	Especiales	0	
227	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>		<u>7,417,688</u>
228	<b>Acreedores</b>		<u>152,625,271</u>
229	Agentes y Ajustadores	45,979,205	
230	Fondos de Administración de Pérdidas	0	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0	
232	Diversos	106,646,066	
233	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		<u>95,465,570</u>
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	95,465,570	
235	Depósitos Retenidos	0	
236	Otras Participaciones	0	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	
238	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		<u>0</u>
239	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		<u>0</u>
240	Emisión de Deuda	0	
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	
242	Otros Títulos de Crédito	0	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0	
244	<b>Otros Pasivos</b>		<u>52,405,936</u>
245	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	7,366,171	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	16,806,951	
247	Otras Obligaciones	27,129,301	
248	Créditos Diferidos	1,103,513	
	<b>Suma del Pasivo</b>		<u>2,581,287,557</u>
			=====
300	<b>Capital</b>		
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		<u>309,775,234</u>
311	Capital o Fondo Social	327,971,060	
312	(-)Capital o Fondo No Suscrito	(18,195,826)	
313	(-)Capital o Fondo No Exhibido	0	
314	(-)Acciones Propias Recompradas	0	
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		<u>0</u>
316	<b>Reservas</b>		<u>0</u>
317	Legal	0	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0	
319	Otras	0	
320	<b>Superávit por Valuación</b>		<u>25,543,918</u>
321	<b>Inversiones Permanentes</b>		<u>0</u>

323	<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	(5,545,827)
324	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<u>40,036,989</u>
325	<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	<u>0</u>
	<b>Suma del Capital</b>	369,810,314
		=====
	<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	2,951,097,871
		=====
	<b>O r d e n</b>	
810	Valores en Depósito	0
820	Fondos en Administración	<u>98,155,597</u>
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0
860	Reclamaciones Contingentes	0
870	Reclamaciones Pagadas	0
875	Reclamaciones Canceladas	0
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0
900	Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	0
910	Cuentas de Registro	<u>769,554,487</u>
920	Operaciones con Productos Derivados	0
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0
922	Garantías Recibidas por Derivados	0
923	Garantías Recibidas por Reporto	0

“El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.”

“El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

“Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.segurosargos.com> con la ruta: <http://www.segurosargos.com/estadosfinancieros/notasrevelacion2015.pdf>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.segurosargos.com> con la ruta: <http://www.segurosargos.com/dictamen/financieros/notas2015.pdf>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Fecha de Elaboración: 22 de febrero de 2016.

Director General  
**Lic. Jesús Escartín Nava**  
Rúbrica.

Comisario  
**C.P. Felipe Cortina Latapi**  
Rúbrica.

Directora Técnica Actuarial  
**Act. Ma. Guadalupe Jiménez Meza**  
Rúbrica.

**SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
(Cifras en Pesos)

400	<b>P r i m a s</b>	
410	Emitidas	2,382,403,057
420	(-)Cedidas	<u>300,105,866</u>
430	<b>De Retención</b>	2,082,297,191
440	<b>(-)Incremento de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor</b>	<u>110,489,284</u>

450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>		<b><u>1,971,807,907</u></b>
460	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>		<b><u>640,581,745</u></b>
470	Comisiones Agentes	402,504,820	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	151,315,598	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0	
500	(-)Comisiones por Reaseguro Cedido	64,471,803	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	769,000	
520	Otros	<u>150,464,130</u>	
530	<b>(-)Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>		<b><u>1,201,223,925</u></b>
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,201,223,925	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0	
560	Reclamaciones	0	
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		<b><u>130,002,237</u></b>
580	<b>(-)Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		<b><u>0</u></b>
590	Reserva Para Riesgos Catastróficos	0	
600	Reserva de Previsión	0	
610	Reserva de Contingencia	0	
620	Otras Reservas	<u>0</u>	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>0</u>
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		<b><u>130,002,237</u></b>
640	<b>(-)Gastos de Operación Netos</b>		<b><u>194,197,698</u></b>
650	Gastos Administrativos y Operativos	<u>38,594,184</u>	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	152,337,515	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	3,265,999	
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>		<b><u>(64,195,461)</u></b>
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		<b><u>131,174,879</u></b>
700	De Inversiones	87,099,773	
710	Por Venta de Inversiones	733,234	
720	Por Valuación de Inversiones	(2,810,204)	
730	Por Recargo Sobre Primas	41,480,101	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0	
760	Por Reaseguro Financiero	0	
770	Otros	4,693,803	
780	Resultado Cambiario	(21,828)	
790	(-)Resultado por Posición Monetaria	0	
795	<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>		<b><u>0</u></b>
800	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>		<b><u>66,979,418</u></b>
810	<b>(-)Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad</b>		<b><u>26,942,429</u></b>
840	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>		<b><u>40,036,989</u></b>
850	<b>Operaciones Discontinuas</b>		<b><u>0</u></b>
860	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		<b><u>40,036,989</u></b>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El Presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Fecha de Elaboración: 22 de febrero de 2016.

Director General  
**Lic. Jesús Escartín Nava**  
Rúbrica.

Directora Técnica Actuarial  
**Act. Ma. Guadalupe Jiménez Meza**  
Rúbrica.

Comisario  
**C.P. Felipe Cortina Latapi**  
Rúbrica.

(R.- 426989)

**SEGUROS ATLAS, S.A.**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos )**

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		10,108,860,105.77
111	VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS		
	DERIVADOS	8,234,142,059.99	
112	EN VALORES	8,234,142,059.99	
113	Gubernamentales	4,399,969,643.80	
114	Empresas Privadas	3,241,736,437.05	
115	Tasa Conocida	2,669,419,680.21	
116	Renta Variable	572,316,756.84	
117	Extranjeros	80,545,202.78	
118	Valuación Neta	468,677,693.09	
119	Deudores por Intereses	43,213,083.27	
120	Dividendos por cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	
121	(-)Deterioro de Valores	0.00	
122	Valores Restringidos	0.00	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamos	0.00	
124	Valores Restringidos	0.00	
125	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
126	Reporto	696,179,361.06	
127	PRESTAMOS	252,615,753.69	
128	Sobre Pólizas	130,716,917.70	
129	Con Garantía	64,290,619.44	
130	Quirografarios	0.00	
131	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
132	Descuentos y Redescuentos	55,263,423.72	
133	Cartera Vencida	0.00	
134	Deudores por Intereses	2,344,792.83	
135	(-) Estimación para Castigos	0.00	
136	INMOBILIARIAS	925,922,931.03	
137	Inmuebles	465,988,985.18	
138	Valuación Neta	512,559,265.37	
139	(-) Depreciación	52,625,319.52	
140	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		250,709,067.70
141	DISPONIBILIDAD		175,453,926.68
142	Caja y Bancos	175,453,926.68	
143	DEUDORES		2,987,872,962.47
144	Por Primas	2,725,950,130.90	
145	Agentes y Ajustadores	96,149,585.73	
146	Documentos por Cobrar	68,515,275.60	
147	Préstamos al Personal	60,048,937.20	
148	Otros	49,541,695.62	
149	(-) Estimación para Castigos	12,332,662.58	
150	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		3,486,500,747.97
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	367,258,780.75	
152	Depósitos Retenidos	0.00	
153	Participación de Reaseg. Por Sin. Pend.	1,781,450,678.54	
154	Participación de Reaseg. Por Riesgos en Curso	1,302,832,305.08	
155	Otras Participaciones	34,958,983.68	
156	Intermediarios de Reaseg. y Reafianzamiento	0.00	
157	Particip. de Reafianzadores en Rva. Fianzas Vigor	0.00	
158	(-) Estimación para Castigos	0.08	
159	Inversiones Permanentes	148,288,591.58	
160	Subsidiarias	0.00	
161	Asociadas	0.00	
162	Otras Inversiones Permanentes	148,288,591.58	
163	OTROS ACTIVOS		438,548,488.97
164	Mobiliario y Equipo	43,653,630.03	
165	Activos Adjudicados	0.00	
166	Diversos	301,020,981.04	
167	Gastos Amortizables	132,786,567.73	

168	(-) Amortización	38,912,689.83	
169	Activos Intangibles	0.00	
170	Productos Derivados	0.00	
	SUMA EL ACTIVO		17,596,233,891.14
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		10,914,419,091.26
211	DE RIESGOS EN CURSO	5,639,562,004.12	
212	Vida	2,400,771,437.13	
213	Accidentes y Enfermedades	790,987,635.73	
214	Daños	2,428,049,899.70	
215	De Fianzas en vigor	19,753,031.56	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3,366,639,694.63	
217	Por Sinistros y Vencimientos	2,269,351,693.27	
218	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	904,456,720.94	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	118,961,293.18	
220	Fondos de Seguros en Administración	60,185,283.78	
221	Por Primas en Depósito	13,684,703.46	
222	DE PREVISION	1,908,217,392.51	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	1,874,264,340.07	
225	Contingencia	33,953,052.44	
226	Especiales	0.00	
227	RVA. PARA OBLIGACIONES LABORALES		243,616,155.00
228	ACREEDORES		1,066,039,778.35
229	Agentes y Ajustadores	398,900,908.84	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	2,108,439.89	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	665,030,429.62	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		537,733,951.29
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	535,675,592.96	
235	Depósitos Retenidos	1,258,464.34	
236	Otras Participaciones	799,893.99	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		0.00
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Sub. no susceptibles de convertirse en accs	0.00	
242	Otros Títulos de Créditos	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros pasivos		1,177,527,704.12
245	Provisiones p/Partic. De los Trabajadores en la Utilidad	33,563,517.76	
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	308,217,669.98	
247	Otras Obligaciones	443,029,754.83	
248	Créditos Diferidos	392,716,761.55	
	SUMA EL PASIVO		13,939,336,680.02
300	CAPITAL		
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO		346,929,927.08
311	Capital o Fondo Social	419,909,811.63	
312	(-) Capital o fondo No Suscrito	72,979,884.55	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL	0.00	
316	RESERVAS		621,648,381.69
317	Legal	351,671,807.58	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	269,976,574.11	
320	Superávit Por Valuación		391,610,117.82
321	Inversiones Permanentes		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		2,090,956,608.20
324	Resultado del Ejercicio		133,828,969.86
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		0.00
	Participación Controladora		3,584,974,004.65
	Participación no Controladora		71,923,206.46

SUMA DEL CAPITAL	3,656,897,211.11
SUMA DEL PASIVO Y DEL CAPITAL	17,596,233,891.14
800 ORDEN	
810 Valores en Depósito	0.00
820 Fondos en Administración	111,663,768.02
830 Responsabilidades por Fianzas en Vigor	1,829,668,039.60
840 Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	2,601,741,315.05
850 Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	53,183,358.28
860 Reclamaciones Contingentes	0.00
870 Reclamaciones Pagadas	11,467,023.96
880 Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890 Pérdida Fiscal Por Amortizar	0.00
900 Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0.00
910 Cuentas de Registro	2,648,631,284.53
920 Operaciones con Productos Derivados	0.00
921 Operaciones con Valores Otorgadas en préstamo	0.00
922 Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923 Garantías Recibidas por Reporto	1,382,926,563.25

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: [www.segurosatlas.com.mx/información-financiera/informes-anuales.html](http://www.segurosatlas.com.mx/información-financiera/informes-anuales.html)

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca, miembro de la sociedad denominada Prieto Ruiz de Velasco y Cía., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Ricardo Ibarra Lara.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las Notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: [www.segurosatlas.com.mx/información-financiera/informes-anuales.html](http://www.segurosatlas.com.mx/información-financiera/informes-anuales.html), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 3,914,753.44 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de Inmuebles.

Ciudad de México, 29 de febrero de 2016.

Director General	Auditor Interno
<b>C. P. Rolando Vega Sáenz</b>	<b>L.C. Sergio Gabriel Palacios Mosqueda</b>
Rúbrica.	Rúbrica.
Subdirector de Administración Financiera	
<b>C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón</b>	
Rúbrica.	

#### SEGUROS ATLAS, S.A.

#### ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (cifras en pesos)

400 PRIMAS		
410 PRIMAS EMITIDAS	10,258,009,837.01	
420 (-) PRIMAS CEDIDAS	3,364,786,160.63	
430 DE RETENCION	6,893,223,676.38	
440 (-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSOS Y FIANZAS EN VIGOR	609,138,684.07	
450 PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		6,284,084,992.31
460 (-) COSTO NETO DE ADQUISICION	1,592,241,648.10	
470 COMISION A AGENTES	922,421,187.68	
480 COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	221,571,773.05	
490 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	8,700,134.15	

500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	(466,067,080.41)	
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	157,033,509.70	
520	OTROS	748,582,123.93	
530	(-)COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3,835,944,230.96	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	3,873,422,096.87	
550	SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL	37,477,865.91	
560	RECLAMACIONES	0.00	
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		855,899,113.25
580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESEVAS TECNICAS	177,175,308.54	
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	175,396,466.50	
600	RESERVA DE PREVISION	0.00	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	1,778,842.04	
620	OTRAS RESERVAS	0.00	
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	975,199.45	
630	UTILIDAD (PERDIDA BRUTA)		679,699,004.16
640	(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	862,493,958.48	
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	178,223,543.94	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	653,010,815.67	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	31,259,598.87	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		(182,794,954.32)
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	390,987,950.33	
700	DE INVERSIONES	354,726,655.57	
710	POR VENTA DE INVERSIONES	4,072,742.10	
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	(108,783,878.84)	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	102,103,264.36	
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00	
760	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00	
770	OTROS	15,269,521.94	
780	RESULTADO CAMBIARIO	23,599,645.20	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	
795	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES	6,409,186.51	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DEL I.S.R., P.T.U.		214,602,182.52
810	(-) PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	36,622,788.22	
840	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	177,979,394.30	
850	OPERACIONES DISCONTINUADAS	0.00	
860	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		177,979,394.30
	PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	133,828,969.86	
	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	44,150,424.44	

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución, sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ciudad de México; 29 de febrero de 2016.

Director General  
**C. P. Rolando Vega Sáenz**  
Rúbrica.

Auditor Interno  
**L.C. Sergio Gabriel Palacios Mosqueda**  
Rúbrica.

Subdirector de Administración Financiera  
**C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón**  
Rúbrica.

(R.- 427064)

**SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

100	<b>ACTIVO</b>		
110	<b>Inversiones</b>		78,960,989,138.65
111	<b>Valores y Operaciones con Productos Derivados</b>	76,410,514,922.17	
112	<b>Valores</b>	76,322,873,872.79	
113	Gubernamentales	15,724,512,962.86	
114	Empresas Privadas	50,350,004,546.81	
115	Tasa Conocida	4,969,012,296.39	
116	Renta Variable	45,380,992,250.42	
117	Extranjeros	5,944,594,128.25	
118	Valuación neta	1,754,326,108.74	
119	Deudores por Intereses	137,045,179.09	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital		
121	(-) Deterioro de Valores		
122	<b>Valores Restringidos</b>	2,412,390,947.04	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	2,338,164,195.92	
124	Valores Restringidos	74,226,751.12	
125	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>	87,641,049.38	
126	Reportos	2,550,474,216.48	
127	<b>Préstamos</b>		
128	Sobre pólizas		
129	Con Garantía		
130	Quirografarios		
131	Contratos de Reaseguro Financiero		
132	Descuentos y Redescuentos		
133	Cartera Vencida		
134	Deudores por Intereses		
135	(-) Estimación para Castigos		
136	<b>Inmobiliarias</b>		
137	Inmuebles		
138	Valuación Neta		
139	(-) Depreciación		
140	<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>		
141	<b>Disponibilidad</b>		40,034,462.37
142	Caja y Bancos	40,034,462.37	
143	<b>Deudores</b>		2,466,821,754.96
144	Por Primas	2,320,387,777.24	
145	Agentes y Ajustadores		
146	Documentos por Cobrar		
147	Préstamos al Personal		
148	Otros	146,433,977.72	
149	(-) Estimación para Castigos		
150	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		107,459,475.68
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	45,921,448.72	
152	Depósitos Retenidos		
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros		
	Pendientes	27,291,793.75	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	30,198,232.92	
155	Otras Participaciones	4,048,000.29	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor		
158	(-) Estimación para Castigos		
159	<b>Inversiones Permanentes</b>		156,545,448.61
160	Subsidiarias	115,874,379.66	
161	Asociadas	40,671,068.95	
162	Otras Inversiones Permanentes		

163	<b>Otros Activos</b>		924,441,854.17
164	Mobiliario y Equipo	909,449.84	
165	Activos Adjudicados		
166	Diversos	858,883,797.72	
167	Gastos Amortizables	262,187,473.90	
168	(-) Amortización	197,538,867.29	
169	Activos Intangibles		
170	Productos Derivados		
	<b>SUMA EL ACTIVO</b>		82,656,292,134.44
200	<b>PASIVO Y CAPITAL</b>		
210	<b>Reservas Técnicas</b>		73,215,131,730.50
211	De Riesgos en Curso	69,663,022,703.85	
212	Vida	69,039,226,578.96	
213	Accidentes y Enfermedades	539,044,515.11	
214	Daños	84,751,609.78	
215	Fianzas en Vigor		
216	De Obligaciones Contractuales	2,277,497,443.97	
217	Por Siniestros y Vencimientos	1,771,747,874.82	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	396,996,093.66	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	1,746,561.17	
220	Fondos de Seguros en Administración	1,312,332.88	
221	Por primas en depósito	105,694,581.44	
222	De previsión	1,274,611,582.68	
223	Previsión		
224	Riesgos Catastróficos	1,274,611,582.68	
225	Contingencia		
226	Especiales		
227	<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>		
228	<b>Acreedores</b>		546,320,441.13
229	Agentes y Ajustadores		
230	Fondos en Administración de Pérdidas		
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
232	Diversos	546,320,441.13	
233	<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>		25,181,177.40
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	20,013,411.71	
235	Depósitos Retenidos		
236	Otras Participaciones	5,167,765.69	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
238	<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		
239	<b>Financiamientos Obtenidos</b>		
240	Emisión de Deuda		
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones		
242	Otros Títulos de Crédito		
243	Contratos de Reaseguro Financiero		
244	<b>Otros Pasivos</b>		1,090,304,778.86
245	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad		
246	Provisión para el Pago de Impuestos	783,064,262.48	
247	Otras Obligaciones	191,783,876.48	
248	Créditos Diferidos	115,456,639.90	
	<b>SUMA EL PASIVO</b>		74,876,938,127.89
300	<b>CAPITAL</b>		
310	<b>Capital o Fondo Social Pagado</b>		179,513,968.74
311	Capital o Fondo Social	179,513,968.74	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito		
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido		
314	(-) Acciones Propias Recompradas		
315	<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>		
316	<b>Reservas</b>		220,519,857.93

317	Legal	220,519,857.93	
318	Para Adquisición de Acciones Propias		
319	Otras		
320	Superávit por Valuación		-2,695,873.33
321	Inversiones Permanentes		
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		5,670,958,956.10
324	Resultado del Ejercicio		1,711,057,097.11
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
	<b>SUMA EL CAPITAL</b>		7,779,354,006.55
	<b>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</b>		82,656,292,134.44
800	<b>ORDEN</b>		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	12,609,190,591.94	
920	Operaciones con Productos Derivados	3,199,679,090.73	
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	2,800,818,802.19	
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00	
923	Garantías Recibidas por Reporto	2,550,474,216.28	

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.segurosbanamex.com.mx/SB/Informacion-Financiera-Seguros-Banamex.html>

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutierrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG CARDENAS DOSAL, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la sociedad denominada KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.segurosbanamex.com.mx/SB/Informacion-Financiera-Seguros-Banamex.html> a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2015.

Ciudad de México, a 22 de Febrero del 2016.

Director General  
Lic. Francisco Javier  
Hernández Tagle  
Rúbrica.

Contralor Interno  
Lic. Guillermo Ramos Valderrama  
Rúbrica.

Contralor  
L.C. Esther Baños Pineda  
Rúbrica.

**SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

400	<b>PRIMAS</b>		
410	Emitidas	22,432,832,722.73	
420	(-) Cedidas	178,632,629.00	
430	De Retención	22,254,200,093.73	
440	<b>(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>	5,298,852,389.36	
450	<b>Primas de Retención Devengadas</b>		16,955,347,704.37
460	<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>	370,629,625.05	
470	Comisiones a Agentes		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	15,196,078.21	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	51,550,707.81	
520	Otros	303,882,839.03	
530	<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>	15,534,956,373.66	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	15,521,683,447.49	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-13,272,926.17	
560	Reclamaciones		
570	<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		1,049,761,705.66
580	<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	141,754,385.99	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	141,754,385.99	
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	1,268,990.05	
630	<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		909,276,309.72
640	<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>	871,620,597.72	
650	Gastos Administrativos y Operativos	863,398,062.28	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	8,222,535.44	
680	<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>		37,655,712.00
690	<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	2,353,872,782.79	
700	De Inversiones	908,080,841.51	
710	Por Venta de Inversiones	1,734,271,187.68	
720	Por Valuación de Inversiones	-615,473,417.29	
730	Por Recargo sobre Primas	185,036,183.36	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		

770	Otros	172,166,242.87	
780	Resultado Cambiario	-30,208,255.34	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-18,869,436.68	
800	<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la Utilidad</b>		2,372,659,058.11
810	<b>(-) Provisión para el Pago de Impuesto a la Utilidad</b>	661,601,961.00	
840	<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	1,711,057,097.11	
850	<b>Operaciones Discontinuas</b>		
860	<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		1,711,057,097.11

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ciudad de México, a 22 de febrero del 2016.

Director General  
**Lic. Francisco Javier Hernández Tagle**  
Rúbrica.

Contralor Interno  
**Lic. Guillermo Ramos Valderrama**  
Rúbrica.

Contralor  
**L.C. Esther Baños Pineda**  
Rúbrica.

(R.- 427109)

**SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

100	ACTIVO		
110	Inversiones		79,071,515,965.28
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	76,410,514,922.18	
112	Valores	76,322,873,872.80	
113	Gubernamentales	15,724,512,962.86	
114	Empresas Privadas	50,350,004,546.81	
115	Tasa Conocida	4,969,012,296.39	
116	Renta Variable	45,380,992,250.42	
117	Extranjeros	5,944,594,128.25	
118	Valuación Neta	1,754,326,108.74	
119	Deudores por Intereses	137,045,179.10	
120	Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital		
121	(-) Deterioro de Valores		
122	Valores Restringidos	2,412,390,947.04	
123	Inversiones en Valores dados en Préstamo	2,338,164,195.92	
124	Valores Restringidos	74,226,751.12	
125	Operaciones con Productos Derivados	87,641,049.38	
126	Reporto	2,661,001,043.10	
127	Préstamos		
128	Sobre Pólizas		
129	Con Garantía		
130	Quirografarios		
131	Contratos de Reaseguro Financiero		
132	Descuentos y Redescuentos		
133	Carta Vencida		

134	Deudores por Intereses		
135	(-) Estimación para Castigos		
136	Inmobiliarias		
137	Inmuebles		
138	Valuación Neta		
139	(-) Depreciación		
140	Inversiones para Obligaciones Laborales		
141	Disponibilidad		40,293,004.32
142	Caja y Bancos	40,293,004.32	
143	Deudores		2,484,144,234.16
144	Por Primas	2,319,108,354.02	
145	Agentes y Ajustadores		
146	Documentos por Cobrar	8,460,290.12	
147	Préstamos al Personal	8,404,667.24	
148	Otros	148,629,166.67	
149	(-) Estimación para Castigos	458,243.89	
150	Reaseguradores y Reafianzadores		107,459,475.68
151	Instituciones de Seguros y Fianzas	45,921,448.72	
152	Depósitos Retenidos		
153	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	27,291,793.75	
154	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	30,198,232.92	
155	Otras Participaciones	4,048,000.29	
156	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
157	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor		
158	(-) Estimación para Castigos		
159	Inversiones Permanentes		40,682,701.79
160	Subsidiarias	0.01	
161	Asociadas	40,682,701.78	
162	Otras Inversiones Permanentes		
163	Otros Activos		966,588,540.22
164	Mobiliario y Equipo	1,368,644.32	
165	Activos Adjudicados		
166	Diversos	900,571,289.29	
167	Gastos Amortizables	262,187,473.90	
168	(-) Amortización	197,538,867.29	
169	Activos Intangibles		
170	Productos Derivados		
	SUMA DEL ACTIVO		82,710,683,921.45
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		73,213,853,496.95
211	De Riesgos en Curso	69,661,744,470.30	
212	Vida	69,037,948,345.41	
213	Accidentes y Enfermedades	539,044,515.11	
214	Daños	84,751,609.78	
215	Fianzas en Vigor		
216	De Obligaciones Contractuales	2,277,497,443.97	
217	Por Siniestros y Vencimientos	1,771,747,874.82	
218	Por Siniestros Ocurridos y No Reportados	396,996,093.66	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	1,746,561.17	
220	Fondos de Seguros en Administración	1,312,332.88	
221	Por Primas en Depósito	105,694,581.44	
222	De Previsión	1,274,611,582.68	
223	Previsión		
224	Riesgos Catastróficos	1,274,611,582.68	
225	Contingencia		
226	Especiales		
227	Reservas para Obligaciones Laborales		25,487,960.42
228	Acreedores		522,916,671.80

229	Agentes y Ajustadores		
230	Fondos en Administración de Pérdidas		
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
232	Diversos	522,916,671.80	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		25,181,177.40
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	20,013,411.71	
235	Depósitos Retenidos		
236	Otras Participaciones	5,167,765.69	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
238	Operaciones con Productos Derivados		
239	Financiamientos Obtenidos		
240	Emisión de Deuda		
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones		
242	Otros Títulos de Crédito		
243	Contratos de Reaseguro Financiero		
244	Otros Pasivos		1,143,867,428.77
245	Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	4,123,584.69	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	799,381,353.48	
247	Otras Obligaciones	224,905,850.70	
248	Créditos Diferidos	115,456,639.90	
	SUMA DEL PASIVO		74,931,306,735.34
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		179,513,968.74
311	Capital o Fondo Social	179,513,968.74	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito		
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido		
314	(-) Acciones Propias Recompradas		
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
316	Reservas		220,519,857.93
317	Legal	220,519,857.93	
318	Para Adquisición de Acciones Propias		
319	Otras		
320	Superávit por Valuación		-2,695,873.33
321	Inversiones Permanentes		
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		5,670,958,956.10
324	Resultado del Ejercicio		1,711,057,097.16
325	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
000	Participación Controladora		7,779,354,006.60
001	Participación No Controladora		23,179.51
	SUMA DEL CAPITAL		7,779,377,186.11
	SUMA DEL PASIVO Y EL CAPITAL		82,710,683,921.45
800	ORDEN		
810	Valores en Depósito	0.00	
820	Fondos en Administración	0.00	
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00	
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00	
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00	
860	Reclamaciones Contingentes	0.00	
870	Reclamaciones Pagadas	0.00	
875	Reclamaciones Canceladas	0.00	
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00	
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00	
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00	
910	Cuentas de Registro	12,843,750,742.00	
920	Operaciones con Productos Derivados	3,199,679,090.73	
921	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	2,800,818,802.19	

922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00
923	Garantías Recibidas por Reporto	2,661,001,042.90

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) sus subsidiarias y entidades con propósitos específicos hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros Consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.segurosbanamex.com.mx/SB/Informacion-Financiera-Seguros-Banamex.html>

Los Estados Financieros Consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Rafael Gutierrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG CARDENAS DOSAL, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por la Act. Ana María Ramírez Lozano, miembro de la sociedad denominada KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros Consolidados y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros Consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.segurosbanamex.com.mx/SB/Informacion-Financiera-Seguros-Banamex.html>. a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio 2015.

Ciudad de México, a 22 de febrero del 2016.

Director General  
**Lic. Francisco Javier  
Hernández Tagle**  
Rúbrica.

Contralor Interno  
**Lic. Guillermo Ramos  
Valderrama**  
Rúbrica.

Contralor  
**L.C. Esther Baños  
Pineda**  
Rúbrica.

**SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V.**  
**INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(cifras en pesos)**

400	Primas		
410	Emitidas	22,432,827,936.36	
420	(-) Cedidas	178,632,629.00	
430	De Retención	22,254,195,307.36	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	5,298,852,389.36	
450	Primas de Retención Devengadas		16,955,342,918.00
460	(-) Costo Neto de Adquisición	308,583,773.77	
470	Comisiones a Agentes		
480	Compensaciones Adicionales a Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	15,196,078.21	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	51,550,707.81	
520	Otros	241,836,987.75	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	15,534,956,373.66	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	15,521,683,447.49	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-13,272,926.17	

560	Reclamaciones		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		1,111,802,770.58
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	141,754,385.99	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	141,754,385.99	
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	1,268,990.05	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		971,317,374.64
640	(-) Gastos de Operación Netos	919,757,749.08	
650	Gastos Administrativos y Operativos	632,373,085.13	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	279,116,243.28	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	8,268,420.67	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		51,559,625.56
690	Resultado Integral de Financiamiento	2,357,718,885.51	
700	De Inversiones	908,080,841.51	
710	Por Venta de Inversiones	1,734,271,187.68	
720	Por Valuación de Inversiones	-615,473,417.29	
730	Por Recargo sobre Primas	185,036,183.36	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros	176,012,345.50	
780	Resultado Cambiario	-30,208,255.34	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria		
795	Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-23,398,910.74	
800	Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la utilidad		2,385,879,600.24
810	(-) Provisión para el Pago de Impuesto a la Utilidad	674,821,597.00	
840	Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	1,711,058,003.24	
850	Operaciones Discontinuas		
860	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		1,711,058,003.24
001	Participación No Controladora		906.08
000	Participación Controladora		1,711,057.097.16

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ciudad de México, a 22 de Febrero del 2016.

Director General  
**Lic. Francisco Javier  
Hernández Tagle**  
Rúbrica.

Contralor Interno  
**Lic. Guillermo Ramos  
Valderrama**  
Rúbrica.

Contralor  
**L.C. Esther Baños  
Pineda**  
Rúbrica.

(R.- 427110)